



**Oficinas Municipales de
Justicia en 7.700 pueblos
pequeños y medianos**

**Acción local por una
Europa más justa y
segura**

**La FEMP propone
acceso a una biblioteca
municipal para todos
los pueblos**

Tridonic le invita al webinar

Smart Villages: Estrategias para un alumbrado sostenible

19 de enero
12:30 h

Invitamos a todos los profesionales que estén trabajando en el desarrollo de un alumbrado sostenible a participar en este webinar gratuito.

En colaboración con el Smart City Clúster estamos trabajando en el desarrollo del concepto de **Smart Villages**. En concreto, trabajamos en el planteamiento de las diversas estrategias que sean razonables, flexibles y preparadas para el futuro. El objetivo es conseguir un alumbrado público eficiente que se adapte a las necesidades particulares de cada municipio.

Quiénes somos: Tridonic es el primer proveedor mundial de tecnología de la iluminación. Como motor de innovación de la tecnología de redes basadas en luz, Tridonic desarrolla soluciones escalables que se adaptan a las necesidades del futuro. Nuestras soluciones de hardware y software inteligente ofrecen la máxima calidad, fiabilidad y ahorro de energía.

Inscríbete aquí



TRIDONIC

CARTA DEL PRESIDENTE

Sedes de la cercanía

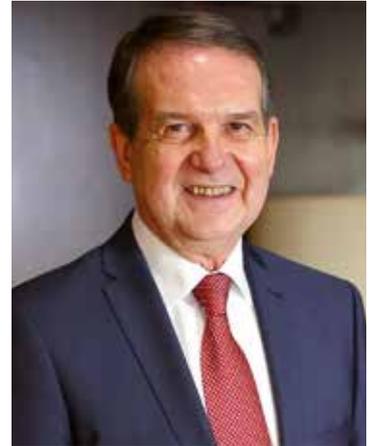
Más allá de ser “la Administración más próxima”, los Ayuntamientos, en especial los de pequeños y medianos municipios, se convierten ahora en hilo conductor de la cercanía al ciudadano de otras Administraciones. La colaboración de la FEMP con el Ministerio de Política Territorial está haciendo posible que la Administración General del Estado llegue a esos municipios y permita que los vecinos, en su Ayuntamiento, resuelvan trámites administrativos o accedan a servicios que antes les exigían desplazamientos o el uso de herramientas informáticas con cuyo funcionamiento no estaban familiarizados. La iniciativa, llamada “La Administración cerca de ti”, es posible porque a pie de calle están esas “sedes de cercanía” que son los Gobiernos Locales y sus Corporaciones.

La misma guía ha llevado a la Administración de Justicia a estar más cerca de quienes residen en municipios de menor tamaño a través de las Oficinas Municipales de Justicia, que llegan allá donde había Juzgados de Paz para asegurar cercanía y resolución de cuestiones. La cooperación de la FEMP, en este caso con el Ministerio de Justicia, ha permitido la puesta

en marcha de este proyecto que, además de modernizar, acerca la justicia a las personas.

Nuevas apuestas para asegurar el acceso de todos los municipios a una biblioteca o reforzar el liderazgo, también de los pueblos y entidades supramunicipales, en el camino para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, son también líneas que vienen a reconocer el papel de los Gobiernos Locales en la arquitectura de la cercanía. Esta responsabilidad y la capacidad de Alcaldes y Alcaldesas para asumirla, el desempeño de la respuesta local durante la pandemia y la crisis, la eficacia en la gestión de fondos y el avance de los proyectos municipales para la recuperación, son, entre otras muchas, muestras de que necesitamos todas nuestras competencias, sin intromisiones ni intermediarios.

En esta edición de Carta Local recogemos información sobre todas estas cuestiones y sobre otras que hablan de tolerancia y respeto a la diversidad religiosa, un ámbito en el que, nuevamente, la colaboración local con el Ejecutivo y la sociedad civil está llevando a buen puerto iniciativas que ayudan a madurar a sociedad e instituciones.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



FEMP y Política Territorial impulsan el acercamiento de los servicios de la Administración a pequeños municipios

13



Oficinas Municipales de Justicia en 7.700 pueblos pequeños y medianos

11

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Sedes de la cercanía

A FONDO

9 Abel Caballero: “Necesitamos todas nuestras competencias, sin intromisiones ni intermediarios. Y, por ello, necesitamos respeto institucional”

GOBIERNO LOCAL

11 Oficinas Municipales de Justicia en 7.700 pueblos pequeños y medianos

13 FEMP y Política Territorial impulsan el acercamiento de los servicios de la Administración a pequeños municipios

16 La Federación, centro del impulso local a la tolerancia, la diversidad y la convivencia entre religiones

20 Convocatorias abiertas para Entidades Locales en los Fondos Europeos

22 PIREP local: 307 millones para 381 Entidades Locales

40 Los Gobiernos Locales, protagonistas determinantes para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

44 La FEMP propone que todos los pueblos tengan acceso a una biblioteca municipal

48 Francisco Rodríguez San José, Alcalde de Urueña: “Urueña tiene más librerías que bares”



La Federación, centro del impulso local a la tolerancia, la diversidad y la convivencia entre religiones

16



Los Gobiernos Locales, protagonistas determinantes para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

40



Francisco Rodríguez San José, Alcalde de Uruña: "Uruña tiene más librerías que bares"

48

MEDIO AMBIENTE

- 24 Las mejores ciudades en Economía Circular
- 29 La planificación, determinante antes los retos de la sostenibilidad
- 30 Reconocimiento a la Acción Local por la Salud

INTERNACIONAL

- 32 Acción Local por una Europa más justa y segura
- 33 El municipalismo europeo marca su hoja de ruta en la FEMP

- 34 LOCALizando Europa

- 38 Fabrizio Rossi, Secretario General del CMRE: "Las Entidades Locales salen más fuertes de las crisis"

CREADORAS

- 50 Prosa y poesía cuando se acerca el final del año

COLABORACIÓN

- 52 Reunión de sabios en el XLVII Congreso de Cronistas de Cuenca
- 55 Extremadura por el Camino Natural Vía Verde Vegas del Guadiana

54 PUBLICACIONES

- 58 MOSAICO

- 60 AGENDA

62 CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Preguntas y respuestas sobre los Acuerdos Marco



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:

Mercedes Sánchez y Patricia Mate (Internacional), Juana Escudero y María del Mar Martín (Cultura), Ana Estebaranz (Agenda 2030), María García Arrieta (Fondos Europeos), Elena Ramón y Joaquín Corcobado (Ciudadanía y Derechos Sociales), Gema Rodríguez y Marta Rodríguez Gironés (Desarrollo Sostenible), Adrián Dorta (Central de Contratación), Javier Ruiz (Ciudades Saludables) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC Teléfono: 91-3643704 Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio C.P.

Población Teléfono.....

D.N.I./N.I.F.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias
Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)
Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP propone la participación de los Gobiernos Locales en los Fondos Europeos 2022-2027

La Junta de Gobierno de la Federación pidió que los municipios puedan ser también destinatarios directos de los Fondos FEDER, FSE o del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y participar en su asignación. Aunque se trata de fondos que gestionan directamente las Comunidades Autónomas, desde la Federación se defiende la capacidad local para gestionar de forma eficiente los recursos europeos, tal y como se ha puesto de manifiesto con los Fondos Next Generation EU. Junto a esta propuesta, la Junta, reunida en Estepona, reiteró su demanda de los fondos de transporte y el fondo COVID, así como sus peticiones en materia de plusvalías.



A. Junquera

“Queremos estar en todos los procesos de reparto”. Así lo manifestó el Presidente de la Federación, Abel Caballero, en su informe ante los miembros de la Junta de Gobierno que el 29 de noviembre celebró en Estepona su reunión ordinaria. Caballero explicó que la FEMP planteará la presencia de los Gobiernos Locales en las decisiones y en la asignación de los Fondos Europeos del periodo 2022-2027, especialmente en los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, FEDER, que llegan directamente a las Comunidades Autónomas, y también en el FSE, en el destinado a mar y pesca y en el de Transición Justa.

A su juicio, la gestión que los Gobiernos Locales están llevando a cabo con los fondos de recuperación, especialmente con los Next Generation EU, demuestran la capacidad local

para abordar proyectos de forma más eficiente que otras Administraciones. Y de ello da cuenta la participación local en los NGEU -de los que España ha recibido 7.700 millones de ayuda no reembolsable y 13.500 millones de préstamos- que *“está fluyendo bien y ya se acerca al 40%”* de la asignación total a nuestro país.

Reunión con la Ministra de Hacienda

La FEMP mantiene su petición de reunión con la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de cara a avanzar sobre cuestiones pendientes, concretamente, el fondo de transporte de 2021, año en el que este servicio registró un déficit significativo; el Fondo COVID; y en materia de plusvalías, donde está aún pendiente la tramitación parlamentaria que adapte este tributo local

a las sentencias del Constitucional. En esta cuestión, la FEMP continúa demandando una indemnización por las pérdidas recaudatorias que afrontan los Gobiernos Locales.

En la reunión solicitada también se prevé plantear otros asuntos, como las ayudas del 30% para el transporte y la actuación con los Ayuntamientos que se encuentran en difícil situación económica.

Otra de las cuestiones apuntadas en la reunión para su traslado a la titular de Hacienda fue la relativa a la recaudación por parte de los Ayuntamientos de la tasa de residuos, una tasa autonómica. Para el Presidente *“son cifras significativas”* que deberían recaudar las propias Administraciones regionales. A su juicio, la norma *“está mal enfocada en esta dirección; los muni-*

“... cipios no somos los recaudadores de las tasas de las CCAA”.

Otros acuerdos

El Alcalde de Estepona, José María García Urbano, Vicepresidente Primero de la FEMP, fue el anfitrión de la reunión que la Junta celebró en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad malagueña; allí, además de los acuerdos mencionados, se aprobaron varias declaraciones y la firma de diversos convenios, entre otros, un Acuerdo de Colaboración entre la FEMP y la Asociación Española de Arboricultura (AEA) en materia de divulgación, conocimiento y sensibilización en arboricultura; un Protocolo General de actuación entre la FEMP y la Universidad Rey Juan Carlos para el fomento de actividades de asesoramiento, formación e investigación; y un Convenio de Colaboración entre la Federación y Ejecución de Servicios Técnicos de Eventos Patrocinados S.L. (ESTEP).



Ciudades y provincias del interior pierden población

En la Junta de Gobierno también se informó sobre las cifras oficiales de población propuestas por el Consejo de Empadronamiento. Los datos señalan que el número de habitantes del conjunto de los municipios a fecha 1 de enero de 2022 asciende a 47.435.597, lo que supone un incremento del 0,19% respecto a las cifras a 1 de enero del año anterior.

Sin embargo, ese crecimiento (que en valores absolutos representa 90.313 habitantes) no es la pauta en la totalidad del territorio. Algunas provincias y capitales ven crecer su censo mientras que otras, especialmente en el interior peninsular, pierden población. Así, las provincias de Málaga, Almería y Alicante, son las que registran mayores crecimientos, frente a Zamora, León, Palencia y Asturias, que pierden población. Por capitales de provincia, en Girona, Murcia y Lleida aumenta el número de habitantes mientras que en Zamora, Granada y Cuenca se reduce.

PROVINCIAS

Incrementos de población

- Málaga +1,29% (21.853 habitantes más) Población total: 1.717.504
- Almería +1,19% (8.742 habitantes más) Población total: 740.534
- Alicante +1,05% (19.832 habitantes más) Población total: 1.901.594

Pérdidas de población

- Zamora -0,89% (1.510 habitantes menos) Población total: 167.215
- León -0,78% (3.527 habitantes menos) Población total: 448.179
- Palencia -0,70% (1.115 habitantes menos) Población total: 158.008
- Asturias -0,70% (7.106 habitantes menos) Población total: 1.004.686

CAPITALES DE PROVINCIA

Incrementos de población

- Girona +0,72% (734 habitantes más) Población total: 102.666
- Murcia +0,57% (2.630 habitantes más) Población total: 462.979
- Lleida +0,57% (717 habitantes más) Población total: 140.797

Pérdidas de población

- Zamora -1,36% (822 habitantes menos) Población total: 59.475
- Granada -1,33% (3.093 habitantes menos) Población total: 228.682
- Cuenca -1,11% (599 habitantes menos) Población total: 53.389



“Necesitamos todas nuestras competencias, sin intromisiones ni intermediarios. Y, por ello, necesitamos respeto institucional”

El Presidente de la FEMP, y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, reclamó “reequilibrar la arquitectura del Estado” en el transcurso del desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum en Madrid el pasado 8 de noviembre. A continuación se reproduce un extracto de la intervención en el acto.



Redacción

“La Constitución dedica a los municipios solo tres artículos. A las Comunidades Autónomas les dedica un capítulo entero y diseña el contenido de las Comunidades Autónomas en profundidad. Lanza un proceso extraordinario histórico de consolidación, de democracia y de arquitectura constitucional en toda España, pero el desarrollo de la arquitectura del Estado está sesgado. Los Ayuntamientos, los municipios, las ciudades, constituyen un núcleo central en el desarrollo del país y no encuentran su respaldo en el ámbito legal y ni siquiera en el ámbito constitucional. El desarrollo de la arquitectura del Estado que dio tantos buenos resultados, tan extraordinarios, está sesgado, y necesitamos reequilibrarlo. La propia Constitución y el desarrollo constitucional a través de las sentencias del Tribunal Constitucional fueron marcando una senda de Comunidades Autónomas y seguramente dejando un poco lateralizado el papel de las ciudades.

En la Constitución se entendía -década de los 70- que los Ayuntamientos eran instituciones débiles, desestructuradas, sin recursos, sin capacidad de actuar... Pero en el año 2022 estamos en un momento completamente diferente. Este es el momento de la trascendencia de la política real, y la

política real tiene mucho que ver con el diálogo permanente con los ciudadanos. La política del año 2022 ya no es la política del año 77, ni la del año 2000. Hay una demanda política de diálogo permanente y de desarrollo conjunto. Ya no es suficiente con hacer elecciones, ganarlas, perderlas, situar las instituciones...; no, la política ahora ya tiene que ser otra cosa y es la demanda permanente de interacción y la demanda permanente de contacto. Y esa es una parte tan importante de lo que hacemos las ciudades en España. Lo hacemos en una situación muy difícil porque lo hacemos con una tutela, a veces intromisión intolerable, de las Comunidades Autónomas en nuestro propio ámbito y en nuestro propio desarrollo. Pero los 8.131 Ayuntamientos de España somos factores vertebradores de esta Nación, de este Estado, de este país. Con fuerzas que articulan y cruzan el país, aun teniendo diferencias ideológicas tan importantes y posiciones tan distintas, tenemos factores comunes que nos vertebran. Y éste es un elemento tan importante que tiene que ser resaltado de forma permanente. Y en un momento en el que España ha superado, en parte, un problema tan serio como el que sucedió en Cataluña, tenemos que buscar las fuerzas que tracen la unión y el equilibrio.

El modelo produjo grandes avances, pero tiene distorsiones y las distorsiones significan que tenemos que ir trazando formas distintas de actuación desde el municipalismo. Y algunos, en términos generales de diseño, intentamos un modelo distinto. Un modelo reclamando la autonomía de las ciudades, reclamando el ejercicio de nuestras competencias sin intromisiones... Puede suceder que una Comunidad Autónoma haga una ley y que le obligue a una ciudad a pagar una parte de los costes de la Comunidad Autónoma. Está pasando, intromisiones en la autonomía en el ejercicio de las competencias, el ejercicio de la interlocución con los ciudadanos sin intermediarios, vital en la democracia. Y, por tanto, nuestra reclamación de respeto. De respeto institucional. El respeto a nuestra propia capacidad de gobernar con nuestros propios criterios y en el marco de las normas. Pero, al mismo tiempo, tenemos que ir trazando nuestra capacidad de diálogo con las Comunidades Autónomas, diálogo entre iguales y entre Administraciones autónomas, Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Y después hay un factor tan notable, y es que, nosotros tenemos que hacer, y hacemos, un modelo, un proceso de ir minimizando desde lo local las fronteras ideológicas, enfatizando la necesidad de los que más apoyo necesitan desde las Administraciones, pero buscando cohesión social y cohesión territorial dentro de las propias ciudades. Y al mismo tiempo es necesario llevar adelante finanzas muy saneadas y especialmente en momentos como el actual.

Y después, un principio político de la mayor importancia, en el que algunos creemos, la cooperación público-privada porque de ahí sale una parte importante de la modernidad y de la eficiencia en la forma de actuar en las ciudades y esto nos lleva desde la Constitución hasta principios políticos en Ayuntamientos y a un modelo que nosotros reivindicamos: el modelo Vigo. Una forma de gobernar distinta, una forma distinta de llevar adelante nuestro proceso, porque con la pandemia aprendimos mucho de modelos de ciudades: ciudades peatonales, semipeatonales, ciudades verdes, ciudades con grandes espacios para la gente..., hacer espacios con formas de transporte distintas. Y al mismo tiempo tenemos que ir buscando, esto que se llama ahora, la ciudad de los quince minutos. Algunos llevamos ya 13, 14 años buscando espacios policéntricos en una ciudad que marque formas de vivir y te puedas desenvolver en ese ámbito de los 5 minutos, peatonalizados, o zonas verdes, o procesos de recuperación de la historia porque en algunas ciudades se olvidó la historia y permitimos que el tiempo degradara partes notables de la ciudad... Y ahora la estamos retomando, recuperando nuestro casco histórico de la ciudad..., porque hace años en las zonas céntricas de la ciudad no podías pasear y ahora viven las familias, conviven las familias, y la ciudad encuentra allí su ámbito de desenvolvimiento en una forma pacífica y de ocio. Recuperar la historia es recuperar el corazón de las ciudades. (...)

Estamos en el espacio de los fondos europeos. Esta cuestión tan extraordinaria que es los fondos europeos. Aquello que Pedro Sánchez reclamó diciendo que quería un Plan Marshall para España, y algunos se rieron de él, acabó siendo

los fondos Next Generation EU que son los fondos más importantes que generó nunca Europa en toda su historia. Y eso está fluyendo y seguirá fluyendo a los municipios para esta forma de hacer acción territorial: cambiar los modelos urbanísticos porque hay que liberar el urbanismo de la especulación y hay que hacer que la vivienda, en la forma de poder ser asumida y adquirida, sea la nota dominante de las ordenaciones urbanísticas en las ciudades. (...) Y, al mismo tiempo, cuestiones tan importantes como el ciclo del agua, o la economía circular. (...)

La capacidad de pacto dentro de las ciudades puede tener límites extraordinarios y llegar casi a un proceso de unidad total. (...) Esto es un modelo de éxito político, es un modelo de convivencia en una ciudad. (...)

Ese es mi modelo de ciudad".

La FEMP en la XXXIII Cumbre Hispano-Portuguesa



El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, acudió el 4 de noviembre a la XXXIII Cumbre Hispano-Portuguesa celebrada en la localidad lusa de Viana do Castelo, presidida por el Primer Ministro de Portugal, António Costa, y el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y en la que participaron dieciocho Ministros de los gobiernos de ambos países.

La Cumbre tuvo su primer momento oficial frente al Ayuntamiento de la ciudad portuguesa, en la Plaza de la República, con un acto de bienvenida con honores militares durante el que se interpretaron los himnos nacionales de ambos países y los dos jefes de Gobierno pasaron revista a las tropas. A continuación, Sánchez y Costa dieron un paseo por el centro de la ciudad y, frente al Museo do Traje, mantuvieron un breve encuentro con varias autoridades locales y con el Presidente de la Federación Española de Municipios, y Alcalde de Vigo, Abel Caballero.

La Cumbre concluyó con la firma de once memorandos y guías en diversos ámbitos de cooperación conjunta y la Declaración "Juntos Innovamos/Juntos Inovamos".

Oficinas Municipales de Justicia en 7.700 pueblos pequeños y medianos

La colaboración y cogobernanza entre la FEMP y el Ministerio de Justicia ha hecho posible la puesta en marcha de las Oficinas Municipales de Justicia, una iniciativa que transformará casi 7.700 Juzgados de Paz en centros que permitirán a los ciudadanos acceder a servicios como la obtención de certificados y licencias o realizar declaraciones en los tribunales mediante videoconferencia, sin necesidad de desplazarse y con el asesoramiento de funcionarios de justicia. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Justicia, Pilar Llop, presentaron el proyecto en la sede de la Federación el 11 de noviembre.



A. Junquera, F. Alonso

Una Justicia
+ más cercana
+ más ágil
+ más eficiente



Las Oficinas Municipales de Justicia llegan con la Ley de Eficiencia Organizativa. Estas oficinas, cuya fase de pilotos está ya en marcha en algunos municipios de Albacete y muy pronto en Formentera, abrirán una puerta al servicio público de Justicia en los 7.700 municipios que las acogerán, con una oferta de servicios para sus vecinos que actualizarán y multiplicarán gratuitamente los que ahora ofrece el juzgado de paz. Por ejemplo, los ciudadanos no tendrán que desplazarse para informarse o hacer sus gestiones de manera segura con la justicia, cuestión de especial dificultad para grupos vulnerables como personas con diversidad funcional, mayores, menores y víctimas de delitos, especialmente de víctimas de violencia contra la mujer.

En el acto de presentación de estas Oficinas, el Presidente de la FEMP y la Ministra de Justicia subrayaron las ventajas de un proyecto que vendrá a reforzar la capacidad de servicio de los Gobiernos Locales y que contribuirá, mediante la



La Ministra de Justicia, en el centro, con el resto de participantes en la presentación de las Oficinas Municipales de Justicia.

interconexión, a reducir la brecha digital que afecta de forma especial a residentes de pequeños y medianos municipios.

Para Abel Caballero, la conversión de los Juzgados de Paz en Oficinas Municipales de Justicia va a representar un cambio muy importante en el territorio afectado por la despoblación, porque acercará a quienes viven allí "terminales de los procesos de desarrollo de acciones judiciales" y dotará a sus Ayuntamientos

de nuevas capacidades de servicio ya que se trata de "enlaces globales de los Gobiernos Locales con el resto de las Administraciones".

Tanto en materia de justicia como en lo que suponen en mejora de la interconexión, estas oficinas van a contribuir a reducir la brecha digital y a facilitar la acción municipal, mejorando las posibilidades de atención a colectivos vulnerables de estas áreas, como víctimas

de la violencia de género y población envejecida. A juicio del Presidente de la FEMP, además, la iniciativa representa el primer paso para adaptar el papel y el funcionamiento de los Gobiernos Locales españoles al “primer cuarto del Siglo XXI”, una adaptación que llega en el marco de la Justicia y que, ha destacado, también deberá llegar en otros ámbitos como la financiación o la Ley de Bases de Régimen Local.

Tanto el Presidente de la FEMP como la Ministra destacaron la oportunidad de los Fondos Europeos Next Generation EU para el avance hacia pequeños y medianos municipios de este proyecto al que Pilar Llop calificó como de “renacimiento de la justicia española”.

Llop explicó que las Oficinas, que forman parte de un modelo de Justicia 5.0, regido por normas de eficiencia organizativa, procesal y digital, han surgido en el marco de la cogobernanza y forman parte de un proyecto de país, ajustándose a los principios que rigen el PRTR y los Fondos NGEU. La titular de Justicia destacó la

sostenibilidad digital al señalar que “no hay nada que cohesione tanto como acceder a un recurso de justicia en igualdad de condiciones. Eso es un elemento de cohesión social que tenemos que ver como un auténtico tesoro”.

Para el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, las nuevas Oficinas vienen a reforzar la presencia del Estado en los territorios y apuntalan la administración de justicia.

Medios humanos y técnicos

Rafael Lafuente, Director General de Justicia, explicó en este sentido que los juzgados de paz no desaparecen, sino que evolucionan aumentando el catálogo de servicios a través de los Ayuntamientos e incidió en el componente humano del proyecto al señalar que “el contacto personal no se perderá, tan importante para las personas mayores o con dificultades”. Lafuente aseguró que las Oficinas de Justicia, que se irán desarrollando progresivamente, apenas supondrán costes para los municipios, que “sólo



OFICINA DE JUSTICIA
en el Municipio

“tendrán que utilizar sus espacios y ordenar la prestación del servicio”.

Las Oficinas contarán con el apoyo de un profesional, eliminando así la brecha económica y tecnológica, y permitirán la conexión con los tribunales para que las personas puedan asistir por videoconferencia a juicios o realizar comparecencias; se podrá obtener información de procedimientos, copias de sentencias e incluso solicitar citas previas sin necesidad de desplazarse a otro municipio. También permitirá la obtención de certificados. El personal que ahora trabaja en los juzgados de paz consolidará sus puestos de trabajo mediante la asignación de nuevas tareas y funciones.

MESA REDONDA

En el acto celebrado en la sede de la FEMP tuvo lugar una mesa redonda, moderada por la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez, con la intervención de representantes de las instituciones que participan en los proyectos piloto. Así, Fabiola Solino, Jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transformación Digital de la Justicia, apuntó que el nuevo proyecto va a aportar “más cercanía y mayor calidad”, y explicó algunas de sus características como el desarrollo de un portal digital con todos los servicios, el equipamiento tecnológico para los municipios y la formación de todo el personal implicado, tanto en el Ministerio como en los Ayuntamientos.

Miguel Zamora, Alcalde de Tarazona de la Mancha, afirmó que el proyecto piloto se ha realizado en una comarca que “representa muy bien la realidad de la España interior que más necesita la accesibilidad con la Administración” y lo calificó como “una revolución de la administración de Justicia que hará historia en el municipio”.

La Presidenta del Consell Insular de Formentera, Ana Juan Torres, expuso “la ilusión” por una iniciativa que va a suponer “una mejora tan importante para nosotros en las islas, en ahorros de desplazamiento con un simple trámite electrónico”. Y, finalmente, Santiago



Santiago Cabañero, Presidente de la Diputación de Albacete; Ana Juan Torres, Presidenta del Consell Insular de Formentera; Judit Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP; Miguel Zamora, Alcalde de Tarazona de la Mancha; y Fabiola Solino, Jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transformación Digital de la Justicia, durante el acto celebrado en la FEMP.

Cabañero, Presidente de la Diputación de Albacete, dijo que la experiencia piloto “es un éxito” y señaló, “como municipalista y ruralista”, que el proyecto es una gran ocasión para igualar en oportunidades y un salto de modernidad, sobre todo para los más vulnerables.

FEMP y Política Territorial impulsan el acercamiento de los servicios de la Administración a pequeños municipios

Con el acuerdo marco, “La Administración cerca de ti”, suscrito por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, se busca hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a acceder a todos los servicios públicos con independencia del lugar en el que residan. En total afectará a 3.200 municipios menores de 8.000 habitantes donde viven más de 7,5 millones de ciudadanos.



A. Junquera, Javier Sánchez

“La Administración cerca de ti” es la denominación que sintetiza una nueva forma de hacer de la Administración General del Estado, AGE, en los pequeños y medianos Ayuntamientos, en zonas despobladas donde tiene una enorme dificultad para prestar los servicios y donde, paralelamente, los ciudadanos también tienen dificultades para contactar con la Administración; así se refirió el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, a las posibilidades abiertas el pasado 17 de noviembre tras suscribir con la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, un acuerdo marco

de colaboración que permitirá acercar a los residentes de los municipios menores de 8.000 habitantes los servicios de la Administración General del Estado. Se trata, aseguró Caballero, de “un proceso revolucionario en el que la Administración va a acudir junto a los ciudadanos para ayudarles en sus trámites, para favorecer el contacto entre Administración y la ciudadanía” en cualquier territorio.

“Cuando estamos acabando el primer cuarto del siglo XXI, la relación entre la Administración y los administrados de Ayuntamientos pequeños y medianos,

de menos de 8.000 habitantes, tiene que cambiar radicalmente”, subrayó el Presidente de la FEMP tras la firma del convenio; con este proyecto la Administración tendrá presencia también en zonas poco pobladas ya que, con una cierta periodicidad, funcionarios de la Administración General del Estado acudirán para ayudar a la gente en las tramitaciones, en asuntos como “el carnet de identidad, de la Seguridad Social, la solicitud y el abono de las pensiones, de todo aquello que significa la relación de los ciudadanos con la Administración”, detalló Caballero.

Se trata, reiteró, de “un proceso de importancia excepcional”, porque “es la presencia total de la Administración al lado de los ciudadanos”, que “van a estar igual de atendidos” que los residentes de núcleos urbanos. Abel Caballero anunció que “La Administración cerca de ti” se prestará “en contacto con los Ayuntamientos, con las Entidades Locales, por lo que se hará un reforzamiento de la presencia de los propios Alcaldes y Alcaldesas”. “Ahora el Estado va a ir al Ayuntamiento”.

Pocos días después, el 22 de noviembre, la Ministra explicaba en una intervención en el Congreso de los Diputados que, entre las líneas de actuación de su Ministerio, se encontraban el refuerzo en el ámbito municipal y la mejora de la prestación de los servicios públicos de la AGE en todo el territorio junto a la modernización de la Administración. Isabel Rodríguez se refirió a problemas que afectan a los pequeños municipios y que van desde la movilidad y los desplazamientos a la brecha digital que afecta a un importante colectivo de estos territorios. En este marco, el proyecto la Administración Cerca de Tí surge con el espíritu de “facilitar los trámites y la vida a la ciudadanía” que va a permitir “acercar la Administración General del Estado a los municipios más pequeños para tramitar asuntos tan cotidianos como el certificado electrónico, conocer la vida laboral, el cambio de titularidad de un vehículo”... “nuestro objetivo es ser útiles a la ciudadanía y que todas las personas, vivan donde vivan, accedan a los mismos servicios públicos”.

Acercar la Administración a todos

El acuerdo marco suscrito en el Ministerio de Política Territorial, al que se podrán adherir todos los Ayuntamientos menores de 8.000 habitantes que lo deseen, tiene por objeto hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de acceder a los servicios de la Administración General del Estado, independientemente de su lugar de residencia. Para ello, prevé la organización y celebración de sesiones presenciales en esos municipios de cara a informar a sus vecinos y vecinas sobre los servicios que se prestan desde las



Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Direcciones Insulares. En total, la medida afecta a 3.000 municipios y más de siete millones y medio de habitantes.

El convenio también contempla la activación de mecanismos e instrumentos que eviten que los residentes en estos pequeños municipios tengan que desplazarse a las sedes provinciales de la Administración General del Estado a realizar sus trámites y que, al tiempo, les ayuden a superar la brecha digital. En este sentido se prevé el apoyo de empleados públicos cualificados que, en los mismos municipios, les informarán y asistirán en la realización de gestiones.

La puesta en marcha del proyecto se dará a conocer desde las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno de cada territorio, y se va a concretar la celebración de sesiones informativas en las que, además, in situ, se podrán tramitar los procedimientos que interesen a cada ciudadano. En vista de las peticiones, se acordarán nuevas sesiones para facilitar otras tramitaciones o ampliar información sobre la documentación a aportar en diversos procesos. En coordinación con la Secretaría General de Administración Digital se facilitará a las personas que lo soliciten la obtención de certificados digitales para su identificación y firma electrónica, tal y como queda contenido en el redactado del acuerdo.



Virginia Barcones, Delegada del Gobierno en Castilla y León

“Es sumar esfuerzos para que demos mejores servicios”

¿Cómo se va poniendo en marcha La Administración Cerca de Ti? ¿Cómo se explica en los municipios a Alcaldes y Alcaldesas? Son los responsables de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno quienes van abriendo marcha y hemos estado con Virginia Barcones, Delegada en Castilla y León, la Comunidad Autónoma que concentra la cuarta parte de los municipios de toda España, de los que más de 2.000 están por debajo de 8.000 habitantes.



Javier Sánchez

¿Cómo son estas reuniones? ¿Cómo se plantean?

Desde la Delegación del Gobierno en Castilla y León hemos hecho una presentación en cada provincia con Alcaldes y Alcaldesas. Presentamos el programa y ‘su filosofía’: que a través de la cooperación institucional podemos facilitar la vida de la gente, acercar los servicios al ciudadano. Además, hemos aprovechado para que conocieran a los jefes de cada servicio o área, tanto integrada como no integrada, y para estrechar la relación, porque a continuación nos vamos a ir acercando a todos los municipios, estar allí con la gente y explicárselo de primera mano.

¿Qué es lo que más interés suscita? ¿Qué preguntan?

Nosotros somos conocedores de la situación de nuestro territorio y sabemos que lo primero para poder poner en marcha un programa de estos es tener conectividad, es tener banda ancha, y, a partir de ahí, fijar la fecha en la que va a estar desplegado en su municipio. La primera premisa es esa, cómo está el despliegue de la banda ancha, y en estas reuniones participa, entre otros, el jefe del área de telecomunicaciones.

A vecinos y vecinas ¿qué es lo que más les interesa?

En nuestros pequeños municipios hay que ver sociológicamente cómo es

nuestra población. En nuestro caso es en buena parte población mayor y es una población ‘analógica’, con lo que lo que en nuestro caso hace muy especial este programa es que vamos ‘uno a uno’. Al final es como cuando tú, a tu padre o a tu madre, le pones un programa en el móvil y le enseñas a utilizarlo. La Administración del Estado lo que está haciendo es eso, irse al pueblo, sentarse con el vecino o vecina que está interesado y enseñarle cómo se hace. Una vez que esto se produce ya ellos descubren la utilidad de ver su pensión, su carné de conducir..., un montón de prestaciones para las que antes tenían que hacer largos recorridos.

Los vecinos, así, ‘descubren’ que pueden hacer un montón de cosas... Es una herramienta fácil, igual que aprendes a utilizar el WhatsApp, o a utilizar otros servicios, pues aprendes a ver tu propia vida administrativa a través de un mecanismo que una vez que te lo explican es sencillo.

Alcaldes y Alcaldesas conocen lo que tienen que hacer, ¿qué es lo básico que deben saber?

Nosotros hemos buscado un sistema en el que con carácter previo les hemos explicado cómo funcionaba, qué se hacía... Hemos buscado la máxima complicidad y cooperación entre las dos Instituciones para hacer algo que

redunde en beneficio de sus vecinos y vecinas, algo bueno para todos. Al final es sumar esfuerzos para que demos mejores servicios, haciéndonos cómplices de la gestión para facilitar la vida de sus vecinos.





La FEMP, centro del impulso local a la tolerancia, la diversidad y la convivencia entre religiones

La tolerancia ante la diversidad religiosa facilita la convivencia en nuestros pueblos y ciudades y es un valor imprescindible en cualquier política local para asegurar que esa convivencia sea inclusiva. Así quedan resumidas las posturas que el Ministro de Presidencia, Félix Bolaños; el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares; y la Directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Inés Mazarrasa, manifestaron en la sede de la FEMP durante el acto de apertura del I Foro de Municipios por la Tolerancia, una iniciativa en cuyo marco varios municipios están desarrollando experiencias y buenas prácticas orientadas a favorecer el derecho a la libertad de culto.



A. Junquera, F. Alonso

Impulsar políticas locales que refuerzan la tolerancia y el respeto a la diversidad religiosa de cara a favorecer la convivencia fue la apuesta con la que arrancó en el patio de la FEMP el Primer Foro de Municipios por la Tolerancia, un encuentro que el 16 de noviembre inauguraron el Ministro de la Presidencia, el Secretario General de la FEMP y la Directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, los tres organismos colaboradores en la iniciativa de Municipios por la Tolerancia, MxT. Coincidiendo con el Día Internacional de la Tolerancia, todos ellos llamaron al compromiso local por la integración y animaron a pueblos y ciudades a incorporarse al Programa MxT, del que ya forma parte un nutrido grupo de Gobiernos Locales que vienen desarrollando experiencias en este ámbito.

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, manifestó que “por más

diversas que puedan ser las creencias, la tolerancia entre todas ellas supone un enriquecimiento mutuo” y es esa tolerancia la que “*facilita la convivencia en nuestros pueblos y ciudades*”. Casares, anfitrión del Foro que se prolongó mañana y tarde, destacó el compromiso en esta línea de la FEMP y de los municipios que participan en MxT, e invitó a otros Gobiernos Locales a unirse y desarrollar experiencias e iniciativas. Asimismo, recordó la colaboración que la Federación y la Fundación Pluralismo y Convivencia mantienen desde hace varios años, y agradeció el apoyo del Ministerio de Presidencia, con el que la FEMP también mantiene otras líneas de colaboración.

Por su parte, Félix Bolaños, titular del Ministerio de la Presidencia, señaló la importancia de “*hacer de las ciudades lugares más inclusivos*”, y alertó sobre las voces que “*hacen de la intolerancia*

su seña de identidad, que demonizan al diferente”, algo que hay que denunciar porque representa una “*amenaza a nuestra democracia y convivencia*”. “*Los que creemos en la inclusión tenemos que combatir democráticamente esas ideas y que ponernos del lado de poderes públicos y Administraciones*”, dijo.

En su intervención, Bolaños se refirió a la FEMP como “*órgano de redistribución de las mejores prácticas y políticas públicas*” y calificó esta labor de “*encomiable e imprescindible*” sobre todo para los municipios con menos de 5.000 habitantes. “*Eso es hacer España, hacer mejor la vida de los ciudadanos*”. A su juicio, las iniciativas locales en este marco generan espacios para compartir experiencias, y conectan “*con quienes no quieren dar un paso atrás en materia de convivencia y tolerancia*”. Concluyó poniendo en valor las actuaciones de los Gobiernos

Locales y sus políticas y en referencia a los responsables locales aseguró que *“sois imprescindibles en el trabajo por la convivencia y la tolerancia”*.

También en el acto de apertura, Inés Mazarrasa, Directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, se refirió a los Ayuntamientos integrados en el programa MxT para asegurar que comparten un mismo objetivo común, *“el de ser instrumentos para conseguir una convivencia inclusiva, en la que todas las opciones de conciencia, religiosas o no, puedan convivir en plena igualdad y respeto”*. Mazarrasa anunció la creación de una nueva herramienta de trabajo diseñada para ayudar a los Ayuntamientos: el Plan de Acción de la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa con las pautas para la puesta en marcha de los contenidos de la citada Carta. Esta Carta es el documento que recoge los principios y objetivos básicos con los que se comprometen los Gobiernos Locales en la gestión de la diversidad religiosa. En este sentido, y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030, apuntó que *“se trata contribuir a avanzar en la garantía de la igualdad de oportunidades y en el compromiso de no dejar a nadie atrás”*.

Jornada de Trabajo

En el marco de esta Jornada se dieron a las experiencias y prácticas municipales de los Ayuntamientos de Barcelona (Oficina d'Afers Religiosos), Sabadell (Gestión de la Diversidad Religiosa en el marco de la Oficina de Derechos Civiles), Bilbao (Mesa de participación de la Diversidad Religiosa), Vitoria-Gasteiz (Proceso participativo para la puesta en marcha del cementerio musulmán), Fuenlabrada (Programa ASHERA para la Gestión Policial de la Diversidad Religiosa), Valladolid (Valladolid Plural), Málaga (Universitarios por la Tolerancia), Elche (Elche por la Diversidad Religiosa) y Jerez de la Frontera (La Noche de las Religiones). Los responsables de la gestión de estas iniciativas en los diferentes Ayuntamientos han explicado las particularidades de cada una de ellas en la presentación que completó el programa de la mañana de la Jornada (ver cuadro).

Ni nueva ni ajena-Diversidad Religiosa en España



La jornada finalizó con la presentación, en la sede de la FEMP, de la muestra “Ni nueva ni ajena”, en la que se da cuenta del camino recorrido en la ruta hacia la libertad religiosa como derecho constitucional en nuestro país. La exposición “Ni nueva ni ajena”, de la Fundación Pluralismo y Convivencia, consta de quince paneles en los que se incluyen textos e imágenes que relatan los hitos vividos para dejar atrás siglos de confesionalidad doctrinal e intolerancia, y visibiliza la presencia histórica de minorías religiosas en nuestro país y su lucha por el reconocimiento.

Desde la Fundación Pluralismo y Convivencia explican que, *“a pesar del marco de intolerancia que durante siglos se mantuvo en el país, y a pesar de la censura, España siempre albergó cierto grado de diversidad religiosa, clandestina o abiertamente”*. El marco abierto por la Constitución en 1978 *“ha permitido un desarrollo sin precedentes de la diversidad religiosa en España, presidida por el respeto, la igualdad y la libertad”*.



Experiencias y buenas prácticas municipales



En la jornada celebrada en la FEMP se presentaron las experiencias municipales siguientes:

›Oficina d'Afers Religiosos-Ayuntamiento de Barcelona

Objetivos:

- Garantizar el derecho a la libertad religiosa y de conciencia de la ciudadanía barcelonesa, reduciendo situaciones de desigualdad y dificultades de acceso que se puedan dar en este ámbito
- Facilitar el conocimiento y el reconocimiento de la pluralidad religiosa presente en la ciudad
- Generar espacios de participación, diálogo e interacción positiva entre las distintas creencias y convicciones y con el resto de la ciudadanía

›Gestión de la Diversidad Religiosa en el marco de la Oficina de Derechos Civiles-Ayuntamiento de Sabadell

Objetivos:

- Defensa y garantía de acceso a los derechos de manera igualitaria
- Atender y gestionar los casos de discriminación por motivo de origen, edad, género, ideología, orientación sexual, etnia o creencia

›Mesa de participación de la Diversidad Religiosa-Ayuntamiento de Bilbao

Objetivo:

- Promover la colaboración entre las diferentes confesiones religiosas y entre éstas y el Ayuntamiento de Bilbao

›Proceso participativo para la puesta en marcha del cementerio musulmán-Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Objetivo:

- Cumplimiento de los derechos fundamentales de la libertad religiosa

›Programa ASHERA para la Gestión Policial de la Diversidad Religiosa-Ayuntamiento de Fuenlabrada

Objetivos:

- El Servicio de Policía Local de Fuenlabrada:
- Protegerá el derecho de cualquier persona a profesar o no profesar libremente cualquier creencia religiosa
- Garantizará la práctica de los distintos actos de culto, facilitando la conmemoración de sus festividades
- Protegerá los lugares de culto o de reunión con fines religiosos y comprobará que éstos reúnen condiciones adecuadas de seguridad para los asistentes
- Fomentará el acercamiento del Servicio de Policía Local a las distintas confesiones y entidades religiosas

›Valladolid Plural-Valladolid

Objetivos:

- Visibilizar la extraordinaria diversidad religiosa de la ciudad de Valladolid, con 11 confesiones y 104 lugares de culto, según los datos de la Fundación Pluralismo y Convivencia
- Promover el derecho a la libertad de conciencia, religiosa y de culto

›Universitarios por la Tolerancia-Málaga

Objetivos:

- Favorecer el conocimiento y reconocimiento de la diversidad religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la diversidad religiosa y convivencia intercultural

›Elche por la Diversidad Religiosa-Elche

Objetivo:

- Fomentar el conocimiento de las religiones presentes en nuestra sociedad para que el componente religioso no sea un impedimento en la consecución de la convivencia intercultural

›La Noche de las Religiones-Jerez de la Frontera

Objetivos:

- Poner en valor la diversidad de sensibilidades que conviven en la sociedad, el conocimiento mutuo y la convivencia
- Contribuir a conocer una realidad a veces desconocida como es la diversidad religiosa, favoreciendo un verdadero espacio de encuentro, lejos de las imágenes a menudo distorsionadas que llegan sobre las diferentes tradiciones religiosas que conviven en la ciudad

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Convocatorias abiertas para Entidades Locales en los Fondos Europeos

Al igual que en ediciones anteriores, Carta Local recoge las convocatorias de interés para los proyectos de las Entidades Locales. Desde los códigos QR que acompañan a cada imagen se puede acceder a información más amplia de cada una de las convocatorias.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Actuaciones ligadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales

Dotación: **154,8 M€**

Plazo de presentación:
Finaliza el 15 de diciembre de 2022



Ayudas para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas de la Fundación Biodiversidad

Dotación: **62 M€**

Plazo de presentación:
Finaliza el 22 de diciembre de 2022



Primera Convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del Agua

Dotación: **200 M€**

Plazo de presentación:
Finaliza el 13 de febrero de 2023



Información
sobre convocatoria



Trámites

Tercera Convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Dotación: **10 M€**

Plazo de presentación:
Desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023



Información sobre convocatoria

Trámites

Cuarta Convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Dotación: **30 M€**

Plazo de presentación:

Desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023



Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



Resolución definitiva en favor de la FEMP

El 31/10/2022 se publicó la Resolución Definitiva en favor de la FEMP, por la que se incrementa la ayuda concedida para la formación de cualificación profesional, de 71.726,74 euros a 89.993,72 euros (aumento 20.000 euros). La ayuda se queda recogida al amparo de la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria en el año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Programa UNICO Demanda Rural: acceso a la banda ancha en zonas con baja densidad de población



El BOE del 18 de noviembre publica las bases que regulan las ayudas UNICO Demanda Rural, una convocatoria que busca garantizar al 100% de la población y en todo el territorio nacional la conectividad de banda ancha de al menos 100 Mbps en sentido descendente con el fin de cerrar la brecha digital en las zonas rurales, de baja densidad de población, dispersas y remotas. Las bases especifican que este programa se dirige además a garantizar que esa conectividad de lo sea a unas tarifas asequibles, para que los habitantes de estas zonas puedan contratar servicios de banda ancha a 35 euros al mes. El programa contempla

también la subvención del 100% de los costes asociados al alta de esas suscripciones hasta un máximo de 600 euros por cliente.

Estas ayudas, explican desde el Ejecutivo, se conceden en cuatro lotes en concurrencia competitiva, -sin límite en el número de lotes a adjudicarse un beneficiario-, y son necesarias para que la ciudadanía y las empresas ubicadas en zonas rurales y remotas donde no existe otra alternativa puedan disponer de una conectividad adecuada y asequible, favoreciendo con ello la cohesión social y territorial del Estado.

Para la concesión de estas subvenciones, se valorarán los compromisos de incrementar la velocidad de acceso a la banda ancha, la provisión de servicios adicio-

nales, como la voz sobre IP, la creación de empleo en España y la contratación de pymes, micropymes, autónomos y startups que generen empleo en el país o en la UE, entre otros. La convocatoria del programa UNICO Demanda Rural está dotada de un presupuesto de 84,8 millones de euros, financiados con los fondos Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación. Se pueden presentar a esta convocatoria los operadores o agrupaciones de empresas en las que al menos un integrante sea un operador.

La información sobre este programa y sus bases reguladoras se encuentra disponible en el QR.



PIREP local: 307 millones para 381 Entidades Locales

El pasado 25 de octubre se publicó la Resolución provisional del programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales (PIREP local) (línea 1): 307 millones de euros repartidos entre 381 Entidades Locales. El importe final se ha incrementado sobre el presupuesto inicial de 250 millones, en proporción a las solicitudes recibidas y puede consultarse en el código QR.

Este programa, de ayudas en régimen de concurrencia competitiva entre Entidades Locales, tiene como objetivo la rehabilitación sostenible del parque público institucional. Para ello, las ayudas establecidas se estructuran en dos líneas:

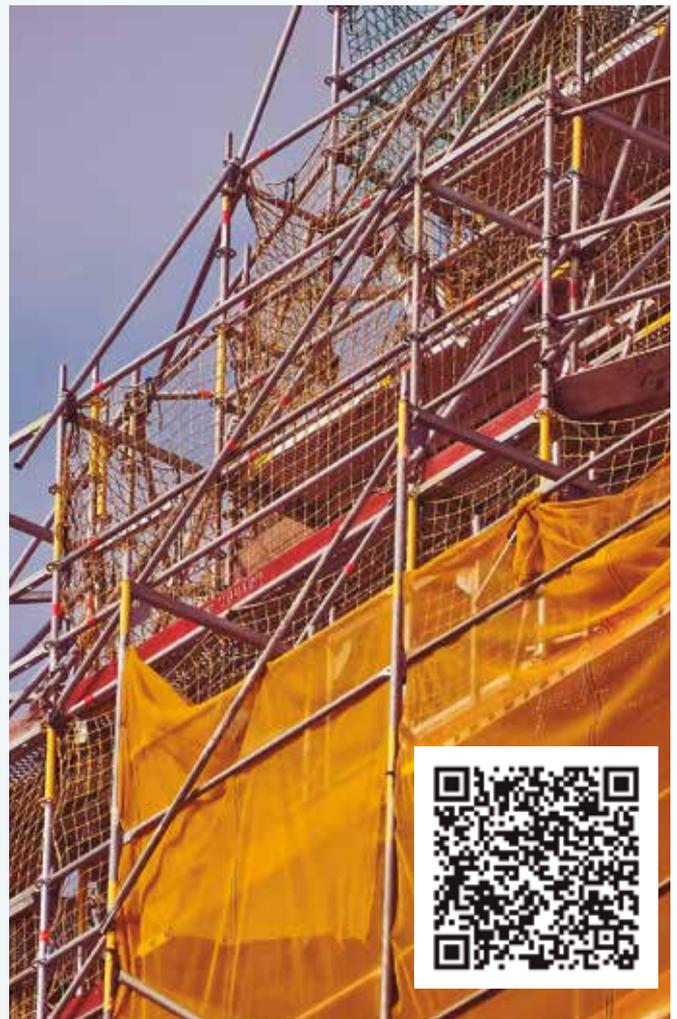
- **Línea 1.** Para edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 30 de septiembre de 2024. Presupuesto: 250 millones de euros.
- **Línea 2.** Para edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 31 de marzo de 2026. Presupuesto: 350 millones de euros.

A cierre de esta edición se había resuelto provisionalmente la Línea 1, en la que el MITMA ha seleccionado 405 actuaciones de las 1.065 presentadas por los potenciales beneficiarios del programa: municipios, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares.

Los municipios con más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia podían presentar dos solicitudes, por lo que hay 24 municipios que han obtenido financiación para dos proyectos de rehabilitación. Aun así, tienen especial relevancia en la resolución provisional los municipios de menos de 50.000 habitantes, con 321 proyectos adjudicados, a los que les corresponde una ayuda de unos 186 millones de euros, siendo la subvención media por solicitud de 579.531 euros. De estos 321 proyectos, 172 están en municipios de menos de 5.000 habitantes, los denominados de reto demográfico.

Además, cabe destacar la dimensión social del programa y su contribución al refuerzo y mejora de los servicios públicos, ya que el 58% de los edificios a rehabilitar con ayuda de los fondos europeos se destinan a uso cultural, educativo o deportivo. En concreto:

- 151 actuaciones destinadas a uso cultural con una ayuda media de 735.709 €/solicitud.
- 30 actuaciones destinadas a uso deportivo con una ayuda media de 1.403.377 €/solicitud.
- 33 actuaciones destinadas a uso educativo con una ayuda media de 1.013.582 €/solicitud.
- 15 actuaciones destinadas a uso sanitario y asistencial con una ayuda media de 558.335 €/solicitud.



- En esta línea, 116 actuaciones tienen por objeto la rehabilitación de edificios que están actualmente en desuso, abordando, por tanto, la problemática que supone para el entorno urbano la existencia de estos vacíos de actividad y destinándolos a un uso público.

En relación con la Línea 2, actualmente el MITMA sigue trabajando en la revisión de las solicitudes al objeto, cuando proceda, de requerir y subsanar documentos entre noviembre y enero, y poder publicar la resolución provisional entre los meses de febrero y marzo 2023.

- ¿Cómo afecta la obligación de usar medios electrónicos en la Administración?
- ¿Esta cumpliendo mi entidad con todas las obligaciones que impone la normativa?
- ¿Cuáles son las ventajas de integrar la tecnología en el trabajo diario?

Para resolver todas las dudas sobre la actuación y gestión por medios electrónicos y ofrecer un apoyo constante en su implantación, **la Plataforma Corporativa de esPublico ha creado...**

Nueva sección de Administración Electrónica

- Contenidos especializados y siempre actualizados sobre la gestión administrativa por medios electrónicos.
- Áreas temáticas con recursos jurídicos y funcionalidades prácticas.



Áreas temáticas

Diccionario digital

Nuevos recursos: infografías, videotutoriales, guías didácticas

Estado implantación de la AE.
Validadores oficiales

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com



Las mejores ciudades en Economía Circular

La FEMP sigue apostando por ciudades más verdes, descarbonizadas, circulares y con más espacios para el peatón. Así se puso de manifiesto en la Jornada “Economía Circular y Entidades Locales”, celebrada en San Fernando (Cádiz) el 4 de noviembre, en la que se entregaron los Primeros Premios de la FEMP a las Buenas Prácticas por la Economía Circular. Los Ayuntamientos de Getafe, Bigastro, Madrid, Bilbao y Valladolid fueron los galardonados con el primer premio.



F. Alonso

Estos Premios de Buenas Prácticas por la Economía Circular, organizados por la FEMP, tienen la finalidad de promover e impulsar la Economía Circular, un modelo que apuesta por los transportes limpios, la eficiencia energética y soluciones innovadoras para conseguir un crecimiento verde. Los galardones distinguen el buen hacer de las acciones circulares locales en cinco categorías: Minimización del uso de recursos naturales; Gestión de consumo de agua; Sostenibilidad de los espacios urbanos; Espacios y conductas saludables; Políticas de transversalidad. Los Ayuntamientos de Getafe, Bigastro, Madrid, Bilbao y Valladolid fueron los galardonados, siendo finalistas los de Gijón, Santa Pola, Binéfar, La Zarza y Murcia.

La apuesta de la FEMP por las ciudades del futuro y la hoja de ruta de las Entidades Locales en esta materia fue explicada por el Secretario General, Carlos Daniel Casares, en la apertura de la Jornada celebrada en Cádiz: “Desde la Federación”, dijo, “vamos a seguir apostando por ciudades





más verdes, menos congestionadas por la movilidad motorizada, con más espacios para el peatón y con una mejor calidad del aire”.

Casares señaló que la economía circular es una prioridad en el trabajo de la Federación y un compromiso de las Entidades Locales porque *“sabemos que nos va la calidad de vida de nuestra ciudadanía”*. En esta línea, recordó las Declaraciones de Sevilla y Valladolid, como hojas de ruta para una acción local capaz de transformar *“nuestros municipios en espacios de convivencia más circulares, descarbonizados, verdes y sostenibles”*.

Ante este reto, el Secretario General de la FEMP destacó que ya hay más de 300 Entidades Locales, donde viven más de 24 millones de personas, que han asumido los compromisos recogidos en estas declaraciones, en este *“cambio de paradigma”*, y añadió que el reto de la circularidad es un reto global, que reclama políticas subsidiarias que den respuesta a los desafíos desde la cercanía. A su juicio, *“en las ciudades nos jugamos el futuro, prueba de ello es que el Pacto de París, la Agenda Urbana e incluso la Agenda 2030 tienen la sostenibilidad en su esencia”*.

Ante el desafío de crear municipios humanos y sostenibles, el Secretario General de la FEMP afirmó que *“vamos a seguir transformando nuestras ciudades y nuestros pueblos, esenciales porque la red de municipios de España es rural. Y lo haremos con el impulso que nos dan los Fondos Europeos, unos recursos en los que casi la mitad de los fondos destinados a Entidades*

Locales buscan combatir el cambio climático”.

Otras intervenciones

En la inauguración de la Jornada, también intervino el Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco, quien manifestó *“ser perfectamente consciente”* del protagonismo que deben tener los Ayuntamientos, del papel principal que juegan en la mitigación del cambio climático, en la gestión de residuos. *“Enfrentar el cambio climático, fomentar la economía circular, es un objetivo global compartido por la sociedad española. Un problema global que requiere soluciones locales”*, dijo.

La Alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada, señaló que el nivel de deterioro del planeta reclama urgentemente *“una profunda regeneración”* de los

sistemas urbanos y agregó que las ciudades son las principales responsables de la presión de nuestros ecosistemas. Por todo ello, hizo un llamamiento *“a la acción conjunta”* para cambiar nuestros municipios. *“No podemos faltar a este reto colectivo”*, concluyó.

Para el Director de Gestión Local y Autónoma de Ecoembes, Ángel Hervella, ante los retos globales, son tan importantes los acuerdos internacionales como las decisiones de la gestión municipal, pues, a su juicio, es en las Entidades Locales donde las grandes aspiraciones y objetivos se materializan.

Por su parte, la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Marta Gómez Palenque, expuso en estas jornadas los instrumentos para la transformación a un modelo de economía circular en España.





LOS PREMIOS

Los Premios de Buenas Prácticas por la Economía Circular, organizados por la FEMP, tienen la finalidad de promover e impulsar la Economía Circular, un modelo que apuesta por los transportes limpios, la eficiencia energética y soluciones innovadoras para conseguir un crecimiento verde.

BUENAS PRÁCTICAS POR LA ECONOMÍA CIRCULAR

PREMIO	GANADOR	FINALISTA
<p>1</p> <p>Minimización del uso de recursos naturales</p>	<p>Proyecto para la reducción y aumento de tasas de reciclaje de los residuos asimilables a domiciliarios procedentes de empresas del municipio, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid)</p>	<p>Espacio ReusApp: Iniciativa de economía circular para promover la reutilización, del Ayuntamiento de Gijón</p>
<p>2</p> <p>Gestión del consumo de agua</p>	<p>Proyecto tanque de tormentas, del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante)</p>	<p>Sistema de alcantarillado por vacío y planta solar fotovoltaica para cubrir los consumos del servicio integral del agua, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante)</p>
<p>3</p> <p>Sostenibilidad de los espacios urbanos</p>	<p>Fomento del transporte público para una movilidad urbana más sostenible: Gratuidad de los autobuses de EMT Madrid, del Ayuntamiento de Madrid</p>	<p>Disminuir la dependencia de la red eléctrica, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca)</p>
<p>4</p> <p>Espacios y conductas saludables</p>	<p>Programa de promoción de la alimentación saludable, del Ayuntamiento de Bilbao</p>	<p>La Zarza en verde, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz)</p>
<p>5</p> <p>Políticas de transversalidad</p>	<p>Creación en Valladolid de una "comunidad circular", Ayuntamiento de Valladolid</p>	<p>Estrategia de economía circular, Ayuntamiento de Murcia</p>



Carlos Daniel Casares
 Secretario General de la FEMP
“Vamos a seguir transformando nuestras ciudades y pueblos con el impulso de los Fondos Europeos”



Ramón Fernández-Pacheco
 Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
“El cambio climático es un fenómeno global al hay que darle soluciones desde lo local”



Patricia Cavada
 Alcaldesa de San Fernando (Cádiz)
“El nivel de deterioro del planeta reclama urgentemente una profunda regeneración”



Ángel Hervella
 Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes
“Es en las Entidades Locales donde las grandes aspiraciones y objetivos se materializan”



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA FEMP

San Fernando acogió en el Ayuntamiento la reunión de la Comisión de Medio Ambiente de FEMP, a la que asistieron de forma presencial y telemática representantes de decenas de municipios españoles.



VOLVO

Transporte Urbano en la ciudad

Nos mueve la Descarbonización

Por eso nuestros autobuses se mueven emitiendo un -33% CO₂*



Según protocolo SORT1 de la UTP

No todos los híbridos son iguales. Según el Estudio de evaluación de tecnologías de autobuses urbanos de INSIA, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, 2021, un autobús urbano de pasajeros Full Hybrid, en ciclo SORT1, reduce las emisiones de CO₂ más que un Mild. Y es 5% más silencioso. Por eso Volvo cuenta con autobuses con tecnología Full Hybrid, como el 7900, para contribuir con el respeto por el medio ambiente.





María Teresa Mellado, Concejala de Mantenimiento y Limpieza de Getafe, recoge el Premio de Minimización del uso de recursos naturales.



Teresa M^a Belmonte, Alcaldesa de Bigastro, Recoge el Premio de Gestión del consumo de agua.



Borja Carabante, Concejal delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad de de Madrid recibe el Premio de Sostenibilidad de los espacios urbanos.



La Concejala de Salud y Consumo de Bilbao, Yolanda Diez, recoge el Premio de Espacios y conductas saludables.



Charo Chávez, Concejala de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio de Valladolid recoge el Premio de Políticas de Transversalidad.



Jorge Olmo Ron, Concejal de Mantenimiento y Obras Públicas, recibe el premio otorgado al Ayuntamiento de Gijón.



Trinidad Ortiz, Concejal de Urbanismo, recibe el premio concedido al Ayuntamiento de Santa Pola.



El Alcalde de Binéfar, Alfonso Adán, recoge el galardón concedido al Ayuntamiento que dirige.



El Alcalde de La Zarza, Francisco Farrona, recoge el premio por el proyecto "La Zarza en verde".



El Concejal de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Guerrero, recoge el galardón del Ayuntamiento de Murcia.



Participantes en la Jornada "El Reto de la Sostenibilidad y los Gobiernos Locales".

La planificación, determinante ante los retos de la sostenibilidad en los Gobiernos Locales

La planificación es un factor determinante para abordar los retos que plantea la sostenibilidad tanto ambiental como social y económica. En esto coincidieron los cinco Alcaldes y Alcaldesas que presentaron sus experiencias y los retos de sus municipios en la jornada organizada por la FEMP y el Ayuntamiento de Estepona el 28 de noviembre.



A. Junquera, A. Alonso

Los Alcaldes de Córdoba, Huelva y Conil de la Frontera, y las Alcaldesas de Santander y Castelló, coincidieron también en la necesidad de emprender políticas participativas cuando se trata de sostenibilidad. Así, para José María Bellido, Alcalde de Córdoba, la sostenibilidad hay que enfocarla desde la primera obligación los Alcaldes: "El cuidado de la casa común que es nuestro pueblo". Para Bellido, más allá de la inteligencia artificial, hay que contar con inteligencia colectiva y colaborativa para el desarrollo de los planes.

Gema Igual, Alcaldesa de Santander, aseguró que la sostenibilidad ahora es un paraguas parecido a lo que fue la innovación hace 10 años. A su juicio, se trata de que los ciudadanos utilicen la ciudad en la medida que lo necesitan. Y en su ciudad, ahora, los retos se concretan en la movilidad sostenible y la economía circular.

Planeamiento urbanístico y agenda urbana son los dos elementos fundamentales para hacer urbanismo sostenible; así lo manifestó Amparo Marco, la Alcaldesa de Castelló, que también se refirió a las iniciativas de riego de jardines y de impulso de la producción energética con el PERTE de hidrógeno verde para el sector azulejero.

Para el Alcalde de Conil, Juan Manuel Bermúdez, el paraguas de la sostenibilidad es muy amplio, y en su municipio se ha centrado sobre todo en el modelo turístico, base para la creación de una ciudad compacta con espacios protegidos. Y para Gabriel Cruz, Alcalde de Huelva, "sostenibilidad es calidad, prosperidad y felicidad en el territorio", y pese a ser un concepto nuevo, los municipios ya lo han venido utilizando en sus políticas públicas, en el caso de Huelva, para su adaptación a un modelo de ciudad industrial.

Cultura, calidad de vida y sostenibilidad

La presentación de experiencias estuvo precedida de un diálogo entre el poeta Alejandro Simón y el arquitecto urbanista Salvador Peralta. Para el primero, cultura, calidad de vida y sostenibilidad son tres cuestiones que podrían resumirse en una palabra: humano. El segundo, que repasó en una ponencia magistral la evolución de la ciudad, evocó el trabajo urbanístico en Málaga a partir de 1979, cuando la democracia llegó a la ciudad, destacando que en ese momento "participábamos en un nuevo de urbanismo, un nuevo modelo de gestión y la edificación de una nueva

estructura municipal moderna y participativa". En su intervención se refirió al papel del Alcalde en el interés público, y se centró en ese papel durante las crisis. Ahora, dijo "estamos ante la gran crisis de lo urbano" de la que, a su juicio, "si abordamos resueltamente una serie de cuestiones (...) podemos hacer que surja una nueva ciudad, esta vez triunfante".

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, intervino junto al Alcalde anfitrión, José María García Urbano, en la clausura de la jornada. García Urbano manifestó la necesidad de que las ciudades modernas sean habitables y que la calidad de vida sea un parámetro en la toma de decisiones.

Para Casares, desde la FEMP se defiende el modelo de ciudad de las 6 S (sostenibles, saludables, smartcities, solidarias, sociales y seguras). Y concluyó diciendo a los asistentes que "los Ayuntamientos son las mejores factorías de experiencias y buenas prácticas que después de ponerse en marcha en municipios pequeños y medianos se trasladan a otras Administraciones Públicas".



Reconocimiento a la Acción Local por la Salud

La Red Española de Ciudades Saludables de la FEMP ha reconocido a lo mejor de la acción local por la salud y el bienestar. Los Premios de Calidad de la RECS, que celebran su tercera edición, recibieron 76 actuaciones pertenecientes a 47 Entidades Locales. Los ganadores fueron los siguientes:

Fomento del Desarrollo Urbano Saludable y Sostenible

Entidades Locales de menos de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Astillero (Cantabria) - "EcoAstillero XXI una red de espacios para la naturaleza y las personas"

Entidades Locales de más de 20000 habitantes (*ex aequo*)

Ayuntamiento de Estepona (Málaga) - "Estepona, jardín de la Costa del Sol"

Ayuntamiento de Gandía (Valencia) - "Pasejada perceptiva/feminista por el barrio de Beniopa (Paseo perceptivo/feminista por los barrios de Corea y Beniopa)"

Fomento de Iniciativas que favorecen Estilos de Vida Saludables

Entidades Locales de menos de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Santa Úrsula (S/C Tenerife) - "Proyecto SOMBAI"

Entidades Locales de más de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Ames (A Coruña) - "Ames saludable. Gana salud con cada paso"

Desarrollo de acción comunitaria como medida protección social y promoción de la salud

Entidades Locales de menos de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Taramundi (Asturias) - "Programa Rompiendo Distancias del Ayuntamiento de Taramundi (2000-2020)"

Entidades Locales de más de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Sueca (Valencia) - "Saludem-nos! Red Asociaciones Locales de Sueca"

Especial COVID-19

Entidades Locales de menos de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Candeleda (Ávila) - "#YOMEQUEDOENCASA"

Entidades Locales de más de 20000 habitantes

Ayuntamiento de Logroño (La Rioja) - "Logroño comunitario. Espacio de información, promoción y divulgación de iniciativas comunitarias de colaboración y cuidados contra el COVID-19"

The image features two European Union flags waving on poles against a blue background. The flags are the primary visual element, with their yellow stars on a blue field clearly visible. The text is overlaid on the right side of the image.

Acción Local por una Europa más justa y segura

La reunión de los Directores y Secretarios Generales del Consejo de Municipios y Regiones de *Europa (CMRE)*, los preparativos locales para la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea y la 'Training Academy' de Inlucities han marcado un mes para reafirmar el compromiso local con la Unión Europea en la FEMP. En este espacio de 'Carta Local', además de dar cuenta de estas jornadas claves para el municipalismo europeo, autoridades locales de toda Europa recuerdan que una Europa más justa y segura requiere más acción local.



El municipalismo europeo marca su hoja de ruta en la FEMP

La FEMP acogió este mes de noviembre la reunión de los Directores y Secretarios Generales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Una cita donde se mostró el compromiso local que une a todas las Entidades Locales de la Unión Europea y se marcaron sus principales retos comunes. Durante esta jornada, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, junto a representantes del Gobierno de España presentó a las autoridades internacionales el modelo de cogobernanza español, un ejemplo de descentralización, como señaló el Secretario General del CMRE, Fabrizio Rossi.



Javier Sánchez, J. David Pérez

Durante la jornada inaugural, en la que también intervinieron las Secretarías Generales de Unión Europea, María Lledó, y de Política Territorial, Miryam Álvarez; Casares destacó la satisfacción de la FEMP por ser anfitriona de esta jornada, previa al Comité Político de París que reconfigurará la directiva del Consejo y recordó a todos los participantes que *"independientemente del país, el municipalismo tiene un rasgo común: lo reivindicativo, porque somos representantes de los intereses de la ciudadanía"*.

En esta línea, aseguró que desde lo local *"creamos y consolidamos la cohesión territorial, somos Estado y*

contribuimos a crear Estado". Además, Casares destacó que todos los municipalistas tienen retos comunes y compartimos un deseo: ciudades saludables, sostenibles, solidarias, smart cities y seguras. Antes de concluir, instó a todo el municipalismo europeo a liderar la reconstrucción de Ucrania y llamó a la *"solidaridad y al compromiso con su pueblo"*.

En esta línea, Fabrizio Rossi, Secretario General del CMRE, reconoció el compromiso de la FEMP con Europa y señaló el interés del municipalismo europeo por el modelo de cogobernanza en asuntos como el reparto de fondos europeos. Una cogober-

nanza necesaria ante *"una crisis más preocupante, porque hoy no colapsa un sector. Hoy vivimos una crisis del sistema. Vivimos incertidumbre y un futuro difícil de imaginar"*. Los motivos de esta situación, resumió Rossi son *"un planeta al borde del colapso, unas sociedades transformándose con una velocidad brutal y polarizadas"*.

Antes de finalizar su intervención, Rossi volvió a Ucrania recordando su última visita al país donde una ciudadana le señalaba que *"es fácil ser pacifista cuando la guerra es en casa de otro"*. Por ello, desde el CMRE, instó a todos los líderes del municipalismo europeo a seguir reconociendo que

“hay un agresor y un pueblo agredido”, a estar ahí para “reconstruir Ucrania sin dar un paso atrás en la descentralización, en la democracia”.

Durante la su intervención inaugural Miryam Álvarez, Directora General de Política Territorial del Gobierno de España, puso en valor que *“España apuesta por fortalecer la cooperación institucional que es fortalecer democracia”.* Así, Álvarez destacó la *“merecidísima interlocución de la FEMP y su participación en Conferencias Sectoriales”* y que fruto de ese diálogo *“hemos logrado soluciones exitosas a retos como los que nos impuso la pandemia”.* Por esa labor, reconoció que el Gobierno de España tiene una *“tarea pendiente”* con las Entidades Locales, porque *“han asumido de forma voluntaria competencias que no le son propias (...) y deben ser financiadas y reconocidas”.*

Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, María Lledó destacó que hemos logrado construir una *“Europa madura, responsable y solidaria”.* Sobre la oportunidad que supone la Presidencia semestral de la Unión Europea, la Directora General aseguró que se hará desde la colaboración con todas las Administraciones. En este sentido, explicó la aportación de las Entidades Locales, como *“bisagra natural y representantes de la diversidad (...) lo que os convierte en un pilar de la cohesión económica y social”.*

Antes de concluir, Lledó explicó el papel fundamental de las Entidades Locales durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Una responsabilidad que ejercerá por quinta vez el Estado español, durante el segundo semestre de 2023, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre y que en estos años ha desempeñado un papel coordinador muy valioso en la gestión de crisis, facilitando la reacción ordenada y de unidad europea.

Durante su intervención, Lledó expuso las tres grandes líneas de trabajo de la Presidencia española: Recuperación, seguridad energética y la autonomía estratégica. Además, recordó al municipalismo europeo que *“en contextos difíciles es cuanto más debemos refor-*



zar el papel de las Entidades Locales”. Durante este semestre, España presidirá nueve de las diez formaciones del Consejo, la excepción es el Consejo de Asuntos Exteriores, y diversos órganos. Entre los deberes de la Presidencia, se encuentran: el impulso de los trabajos del Consejo elevando propuestas y organizando las reuniones necesarias, la búsqueda de consensos que defiendan los intereses generales y la representación institucional de todos los Estados miembros en ciertas instancias.

La Presidencia española de 2023, además, se desarrollará en el último tramo del ciclo institucional europeo, antes de las elecciones al Parlamento Europeo. En consecuencia, como se explicó, España tendrá una particu-

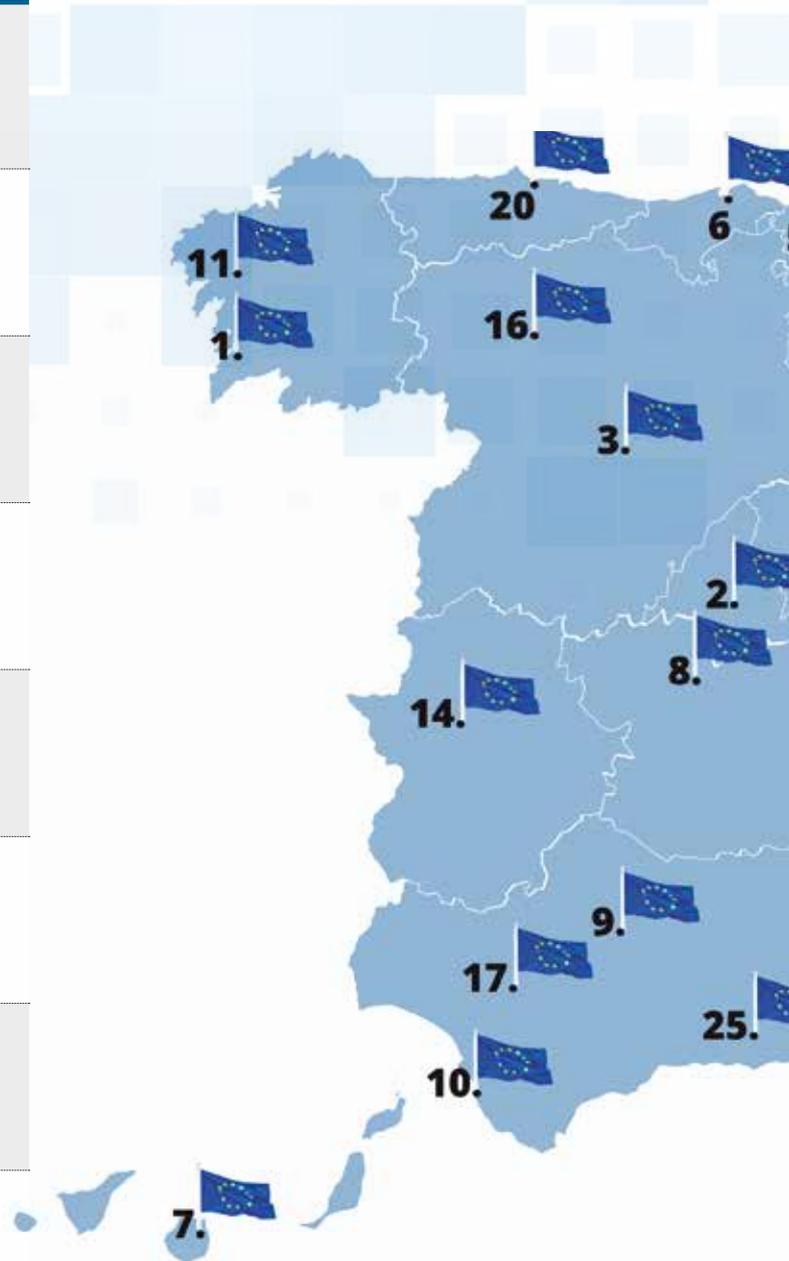
lar responsabilidad de culminar las negociaciones de gran número de expedientes abiertos en las grandes líneas de trabajo de la Unión: transición ecológica, transformación digital y agenda social.

Asimismo, las iniciativas que España impulse tendrán una incidencia en el siguiente ciclo europeo. La cara más visible del papel local en la Presidencia será la localización de la Unión Europea, con las reuniones informales de Ministros y otras actividades, en las que ciudades españolas acogerán reuniones, atendiendo a un criterio de equilibrio regional, acercando a la UE la riqueza y la diversidad de los territorios de España. En el mapa de la siguiente página, Carta Local las descubre:

LOCALizando Europa

España ostentará la Presidencia del Consejo de la Unión Europea entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023. La última vez que nuestro país asumió la Presidencia fue en 2010. Así, durante un semestre, las sesiones del Consejo Europeo se repartirán por toda la geografía española; la lista de ciudades elegidas cuenta con la representación de todas las Comunidades Autónomas con el objetivo de hacer una Unión Europea más cercana, más local.

	1 VIGO 3 y 4 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Pesca
	2 MADRID 13 y 14 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Trabajo y Políticas Sociales
	3 VALLADOLID 17, 18, 19 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Medio Ambiente y Energía
	4 LOGROÑO 20 y 21 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Justicia y Asuntos de Interior
	5 BILBAO 24 y 25 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Competitividad
	6 SANTANDER 27 y 28 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Investigación
	7 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 27 y 28 de julio 2023 Reunión informal Ministerial de Salud
	8 TOLEDO 29, 30 y 31 de agosto 2023 Reunión informal Ministerial de Defensa y Asuntos Exteriores
	9 CÓRDOBA 4 y 5 de septiembre 2023 Reunión informal Ministerial de Agricultura





Las reuniones que se celebrarán en Albacete, Granada, San Sebastián y Tarragona está aún por determinar.

**10**

CÁDIZ

4 y 5 de septiembre 2023

Reunión informal Ministerial de Cooperación al Desarrollo

**11**

SANTIAGO DE COMPOSTELA

15 y 16 de septiembre 2023

Reunión informal Ministerial de Economía y Finanzas

**12**

ZARAGOZA

19 y 20 de septiembre 2023

Reunión informal Ministerial de Educación y Juventud

**13**

BARCELONA

21 y 22 de septiembre 2023

Reunión informal Ministerial de Transporte

**14**

CÁCERES

25 y 26 de septiembre 2023

Reunión informal Ministerial de Cultura y Deporte

**15**

MURCIA

28 y 29 de septiembre 2023

Reunión informal Ministerial del Consejo de Asuntos Generales

**16**

LEÓN

10 y 11 de octubre 2023

Reunión informal Ministerial de Telecomunicaciones

**17**

SEVILLA

16 y 17 de octubre 2023

Reunión informal Ministerial de Espacio

**18**

VALENCIA

19 y 20 de octubre 2023

Reunión informal Ministerial de Comercio

**19**

PALMA

30 y 31 de octubre 2023

Reunión informal Ministerial de Turismo

**20**

GIJÓN

13 y 14 de noviembre 2023

Reunión informal Ministerial de Vivienda y Desarrollo Urbano

**21**

PAMPLONA

24 y 25 de noviembre 2023

Reunión informal Ministerial de Igualdad



Anna Guorun Björnsdóttir

Islandia (Asociación de Autoridades Locales de Islandia)

“Somos una isla con unos 360.000 habitantes. Por lo que solo tenemos dos niveles de gobiernos: el estado y los municipios. En Islandia, los municipios somos responsables de los servicios sociales básicos, pero es el sector escolar el que constituye el mayor campo de responsabilidad. Por ejemplo, nuestras guarderías han permitido que las mujeres constituyan un gran porcentaje de la fuerza laboral en Islandia. Gracias a esto, hoy obtenemos muy buenos resultados en los rankings en igualdad de género”.



Marcus Holmberg

Suecia (Asociación Sueca de Autoridades Locales y Regiones)

“Los municipios juegan un papel muy crucial y vital en la sociedad sueca. Entre las competencias de las autoridades locales y regionales se encuentran la atención médica, la educación, el cuidado dental o la planificación urbana. Básicamente, las autoridades locales y regionales en Suecia se hacen cargo de todos los servicios básicos que necesita un ciudadano desde que nace hasta que muere”.



Mudite Priede

Letonia (Asociación Letona de Gobiernos Locales y Regionales)

“Como en la mayoría de los países nórdicos en Europa, somos responsables de la educación, de la atención social, de la vivienda y de muchos de los servicios fundamentales para el ciudadano. Por ello, los gobiernos locales en Letonia tenemos grandes competencias y un gran valor para nuestra sociedad. Todos

los años negociamos con nuestro gobierno central parte del presupuesto estatal que se presenta al Parlamento”.

Radka Vladyková

República Checa (Unión de Ciudades y Municipios de la República Checa)

“El momento clave para nosotros es mantener nuestro formato descentralizado, porque creemos que esto realmente conduce a un buen desarrollo en el entorno regional. A veces nos dicen que nuestra fragmentación es muy costosa, pero respondemos que por esta fragmentación podemos trabajar de forma más efectiva. Las autoridades locales en la República Checa estamos luchando por una mayor independencia financiera y por un mayor poder de decisión”.



Roma Žakaitienė

Lituania (Asociación de Autoridades Locales de Lituania)

“Tenemos muchos desafíos, especialmente cuando hablamos con nuestro gobierno, cuando estamos negociando los presupuestos, cuando estamos negociando por mejores y más derechos para los municipios y las políticas locales. En Lituania somos 60 municipios y nos encargamos de garantizar el derecho a hablar, el derecho

a ser escuchado, el derecho a tener más finanzas locales, el derecho a representar todas las necesidades de los ciudadanos”.

Thomas Weninger

Secretario General de la Asociación de Ciudades y Pueblos de Austria

“Los municipios en Austria trabajan cada día por defender la democracia. Las Entidades Locales son las que suministran, siete días a la semana, 24 horas al día los servicios públicos imprescindibles para la vida de la ciudadanía. Esa experiencia hace que los Alcaldes sean los mejores interlocutores para impulsar Europa. Las autoridades nacionales y europeas deben tenerles en cuenta”.





Christophe Chaillou

Francia (Asociación Francesa del Consejo de Municipios y Regiones de Europa)

"Ante las recientes crisis, en especial la pandemia y la crisis energética, los municipios franceses han estado al primer nivel de reacción y de expectación de la sociedad. Hemos mostrado la capacidad de resiliencia y de poder realmente servir a los ciudadanos. Los municipios tienen competencias generales sobre todo los temas que son de temática local, pero en el último periodo la gente requiere mucho de los municipios, el Estado delega y surgen cuestiones como la financiación".



Michalis Socratous

Chipre (Unión de Municipalidades de Chipre)

"Todos los días, en todos los aspectos de la vida. La labor de los Alcaldes de Chipre va desde mantener los caminos urbanos y los rurales, pasando por conseguir fondos para proyectos culturales y educación, hasta cuidar del medio ambiente y la limpieza. Todo pasa por lo local, por la labor del Alcalde y la Alcaldesas. Para esta labor necesitamos más fondos y más cooperación con el Gobierno Central".



Dimitris Kafantaris

Grecia (Unión Central de Municipios de Grecia)

"Las autoridades locales en Grecia son el pilar principal de la democracia. Es el régimen que está más cerca del ciudadano. Nos ocupamos de los problemas que preocupan en cada municipio. El objetivo que tenemos es el de llegar a ser una autoridad local con fuerza dentro de Europa, que además pueda intervenir en la formación de las políticas a favor de los ciudadanos y las sociedades".



Carla Rey

Italia (Asociación Italiana del Consejo de Municipios y Regiones de Europa)

"El municipio italiano ha construido el Estado, Italia se funda sobre la ciudad. Es imprescindible que el Gobierno hable con el municipio porque solo con la autonomía local se podrá construir un país más fuerte, para todos; un mundo más bonito y una Europa más potente. Nuestras ciudades han construido Europa, han construido las instituciones. Es el momento de reconocer el poder local, como la hace cualquier ciudadano. Porque los vecinos saben que ante cualquier problema, pueden tocar a la puerta del sindaco, del Alcalde, y saben que, aunque no sea su competencia, lo hará todo para ayudarle. Ser Alcalde, en cualquier lugar, es un acto de generosidad, un compromiso con cuidar y atender. Son la primera respuesta".

Nilüfer Sivrikaya

Turquía (Unión de Municipios de Turquía)

"La Constitución de Turquía clasifica los gobiernos locales en tres tipos: administraciones provinciales especiales, municipios y aldeas. Los gobiernos locales prestan de servicios en las áreas de urbanización, transporte público, acueducto y alcantarillado, manejo de residuos, mantenimiento de cementerios y extinción de incendios. Si el municipio descuida estos servicios, la vida en la ciudad se paraliza. Hoy en día, los gobiernos locales también desempeñan un papel fundamental en el área internacional a través de la diplomacia local".



Lina Furch

Alemania (Asociación Alemana de Ciudades)

"El trabajo de las autoridades locales alemanas, como las de toda Europa, es un reto constante. 24 horas, siete días a la semana. Su labor es atender con gran cuidado las demandas y las necesidades de la ciudadanía, trabajan junto a la ciudadanía por mejorar los pueblos y ciudades y la vida en ellos. Uno de sus grandes retos es mantener la cohesión social y el equilibrio entre los diversos grupos que viven y crean ciudad. Además, las autoridades locales tienen el reto de colaborar con sus colegas a nivel internacional, en espacios como el CMRE, para encontrar soluciones conjuntas a retos globales".



Fabrizio Rossi, *Secretario General del CMRE*

“Las Entidades Locales salen más fuertes de las crisis”



municipios necesitan el respaldo de la Unión Europea y de las instituciones para enfrentar esta situación, para ofrecer garantías en un momento de incertidumbre global. Hoy en día, ese contexto, a pesar de su complejidad, ha hecho a los municipios más fuertes. Nadie necesita vender nada sobre la fuerza y el papel de los municipios. La ciudadanía ha visto cómo el combate de la pandemia, por ejemplo, se ha implementado a nivel local. Hemos salidos más fuertes.

mica que se traduce en efectos muy concretos para la ciudadanía. El gran reto del municipalismo es enfrentar esa inseguridad. Por ejemplo, hemos conectado los municipios ucranianos con los europeos. Hemos canalizado la capacidad de ayuda de los municipios europeos con los ucranianos. Con cada crisis, con cada reto hemos reaccionado. Ahora no basta con reaccionar, necesitamos un nuevo modelo de gobernanza para los nuevos retos, para las crisis que vendrán. Porque este contexto ya nos está diciendo que las crisis serán comunes.

¿Qué papel juega el municipalismo en estos momentos de incertidumbre para Europa?

Ante la inestabilidad, el municipalismo está preparado para ofrecer proyectos y soluciones concretas. La inseguridad y la incertidumbre es el problema de nuestro día a día, por ello el desafío de las Entidades Locales es ofrecer elementos de certeza y seguridad a la ciudadanía. Demostrar que estamos ahí. Y lo podemos hacer. Los

¿Cuáles son los grandes retos para las Entidades Locales de Europa?

Hoy tenemos un problema de seguridad sistémica, ya no se debe a una crisis de un sector concreto. Hay tres grandes motivos: un planeta al borde del colapso, unas sociedades en transformación acelerada debido a la transición climática, los flujos migratorios, la transformación digital y la inteligencia artificial y la polarización, nunca hemos tenido sociedad tan polarizada. Esto genera esa inestabilidad sistémica

¿Para hacer más Europa, una Europa más justa y solidaria, qué hace falta?

Necesitamos más proyectos a nivel local. La mejor ley no es buena si no se puede implementar a nivel local. Debemos trabajar para acabar con la polarización social, debemos reconectar las comunidades locales con quienes crean las leyes, con las instituciones, y las Entidades Locales pueden hacerlo.

Inclucities: **Cooperación para la inclusión**



El proyecto Inclucities, una iniciativa europea para impulsar el intercambio de experiencias de acción local para la inclusión y la convivencia celebró en la FEMP una 'Training Academy' para compartir los aprendizajes de esta cooperación entre las ciudades de Fuenlabrada (España) y Levadia (Grecia). Esta iniciativa se desarrolla gracias al compromiso de la propia FEMP y de la asociación municipalista griega KEDE. La inauguración de la jornada corrió a cargo de Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, quien junto a los Alcaldes de las ciudades protagonistas, Javier Ayala e Ioannis Tagalegas, destacó que esta iniciativa es un ejemplo de cómo la solidaridad crea "ciudades integradoras, seguras y pacíficas".

iUrban.es
Expertos en digitalización turística

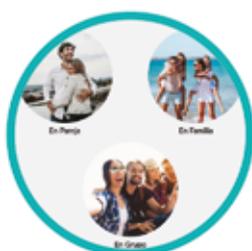
¿Quieres atraer más turistas?

Cicerone la 1ª Plataforma de turismo inteligente que informa, atrae y registra de forma automatizada.



Pruébalo

Este ejemplo de Madrid podría ser tu municipio



Desde la web con inteligencia artificial



Tótems y soportes para dar info 24/7



Oficina de turismo digitalizada

inter pública

Gestión Municipal

oesia
grupo

La solución de aplicaciones y servicios que mejor se adapta a la administración local.

Somos la respuesta para la gestión de ayuntamientos y entidades públicas de una manera escalable, con soporte telefónico, servicios de consultoría, contabilidad, gestión tributaria y población.

Somos un equipo de personas que apuesta por ti, porque conocemos tu trabajo y queremos facilitar tu día a día.

Tú eres lo más importante para nosotros.



Visita nuestra web



Más de 2.500 entidades locales ya confían en nosotros para gestionar sus tareas cotidianas y de relación con la ciudadanía.



Los Gobiernos Locales, protagonistas determinantes para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

El Paraninfo de la Escuela Industrial de Barcelona se convirtió durante tres días en foro de debate sobre la relevancia de los Gobiernos Locales para llegar a tiempo a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Más de dos centenares de personas entre asistentes y ponentes analizaron la forma en la que ejecutar esta hoja de ruta que, planteada desde Naciones Unidas para los Estados, no será posible sin el concurso de las Administraciones Locales y Territoriales. Será entre todos, o no será.



A. Junquera, F. Alonso

El cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 “será entre todos o no será”. Así lo aseguraba el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en la apertura de las Jornadas sobre Liderazgo Municipal con la Agenda 2030. En el ecuador de recorrido hacia 2030, el avance no tiene la rapidez que sería necesaria y se imponen la cogobernanza y la colaboración entre las Administraciones y las organizaciones de la sociedad civil, la revisión de los conceptos de desarrollo de las últimas décadas y por “repensar las políticas públicas”.

En este marco, “el compromiso local con el cumplimiento de la Agenda 2030 es claro”, y así lo han demostrado los Gobiernos Locales que, durante este tiempo y ahora mismo “han sido líderes en la generación de respuestas para la Agenda 2030”. Así lo aseguró Casares, una valoración en la que coincidieron la Presidenta de la Diputación de Barcelona, Núria Marín, que señaló que los Gobiernos Locales “estamos asumiendo la iniciativa en un momento clave para la humanidad y el planeta”; el Presidente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y Alcalde de Palma, José Hila -que se refirió a

la Agenda 2030 como hecha a medida de los Gobiernos Locales porque “es lo que sabemos hacer desde lo local, transformar la realidad siempre contando con nuestra ciudadanía, empresas y entidades, asociaciones de la ciudad, del pueblo, del municipio”; y también David Rodríguez, Secretario de Gobiernos Locales y relaciones con el Arán de la Generalitat Cataluña, para quien es necesario transformar el mundo desde los municipios “porque todos los ODS tienen metas que apelan directamente a las responsabilidades locales”.

Tras este arranque, en Barcelona se abrieron debates y aportaciones planteados desde diversas perspectivas. Así, sobre la prioridad de la Agenda 2030 en las políticas de Gobierno, los participantes (entre ellos el Alcalde de Tánger, Mounir Lymouri) defendieron la necesidad de hacer partícipe a la ciudadanía, de buscar alianzas y de ir más allá de retos medioambientales, asegurando también la relevancia de los retos sociales que llevan a trabajar contra las desigualdades, la salud y el bienestar.

En la consecución de la Agenda 2030 también están implicados otros agentes. En Barcelona estuvieron los representantes del COE, Correos, Fundación Mujeres y Red Española de Aprendizaje Servicio, que se refirieron al compromiso de sus organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Combatir el cambio climático, poner fin a la pobreza, avanzar en la igualdad de género o asegurar trabajo para todos son algunos de los retos globales que quedan pendientes.

Precisamente sobre esos retos y algunos otros se debatió en la primera mesa de la segunda jornada. La mesa, moderada por la Alcaldesa de Canyelles, Rosa Huguet, contó con las opiniones de representantes de la Red Española de Desarrollo Sostenible, REDS, así como Alcaldes, Alcaldesas y Diputadas provinciales que incidieron en que el cambio “solo es posible si lo hacemos juntos y sólo avanzaremos si socializamos esa necesidad de cambio con los diferentes actores”.

Sobre el peso de los Gobiernos Locales se debatió en las mesas siguientes, donde se constataron cuestiones como que “los municipios llevan toda la vida haciendo Agenda 2030” o que “son muchos los pequeños municipios que, sin saberlo,



están llevando adelante iniciativas alineadas con la Agenda”. El apoyo a pequeños municipios por parte de entidades supramunicipales fue uno de los puntos abordados por la representante de la Federación de Municipios de Madrid, Cristina Moreno, que en referencia al papel de las Federaciones Territoriales, las Mancomunidades de municipios y las Administraciones provinciales destacó que su actuación es necesaria para apoyar la consecución de algunos ODS.

En su misma mesa, otros ponentes como la Alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid, Aida Castillejo; el Alcalde de Elda y Vicepresidente Segundo de la Red, Rubén Alfaro; y la Alcaldesa de Onda, Carmina Ballester, defendieron la participación de la ciudadanía, asegurando la importancia de “conseguir que esa narrativa cale en la ciudadanía”.

Los sistemas de gobernanza para impulsar la Agenda o su cumplimiento en el espacio rural y el espacio urbano también fueron objeto de análisis durante la segunda jornada. El Presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, Presidente a su vez de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP, participó en esta mesa junto a otros ponentes.

La tercera y última jornada se realizó en horario de mañana y fue el marco para la presentación de experiencias sobre la evaluación y seguimiento de los avances de la Agenda 2030 local. En este panel, junto a otros ponentes, intervino el Alcalde de Cáceres, Luis Salaya, Presidente de la Comisión ODS Agenda 2030, de la FEMP, que explicó también la actividad de la Comisión. Salaya presentó su ciudad, Cáceres, como ejemplo de desarrollo sostenible, y reivindicó mayor capacidad de decisión para los Gobiernos Locales

La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngge, en el acto de clausura, destacó que la Agenda 2030 es una agenda de futuro “y el municipalismo es la mejor manera de acercar la política a la gente y devolverle las ganas de implicarse y concienciarse”. Previamente a la clausura, se hizo pública y oficial la Declaración de Compromisos y conclusiones de estas jornadas, que se reproduce íntegramente en la página siguiente. En el acto, le pusieron voz Nuria Parlón, Vicepresidenta cuarta de la Diputación de Barcelona y Alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet; Carmina Ballester, Alcaldesa de Onda; y Olga Arnau, Presidenta de la Federación de Municipios de Cataluña y Alcaldesa de Vilanova i la Geltrú.

Liderazgo municipal con la Agenda 2030- Declaración de Compromisos y Conclusiones

TRANSFORMAR EL PRESENTE PARA ASEGURAR EL FUTURO

A medio camino de su vigencia, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se implementa hoy en un mundo muy distinto al que se encontraba en el momento de su aprobación, siete años atrás. Los sucesos acontecidos en los últimos tiempos han puesto contra las cuerdas el nuevo paradigma de desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones: social, económica y medioambiental.

Y han puesto de manifiesto que nos enfrentamos a un cambio de ciclo y un modelo económico exhausto, que requieren una transformación urgente si queremos sobrevivir. Debemos actuar hoy pensando en las generaciones futuras, porque no hay planeta B.

La pandemia mundial por la Covid-19 ha hecho que el mundo entero se tambalee, poniendo en peligro nuestra salud, poniendo a prueba las economías y nuestros medios de vida, y agudizando la pobreza y las desigualdades en todo el mundo. A su vez, ha evidenciado que trabajar todos juntos ha hecho posible superarlo.

Los efectos del cambio climático —inundaciones, incendios, calor extremo (o erupciones volcánicas como la de la Palma)— cada vez son más habituales, impredecibles y extremos, hecho que hace que sea incuestionable la situación de emergencia climática en la que nos encontramos y a la que debemos hacer frente de manera urgente.

Los conflictos armados existentes se incrementan y siguen haciendo estragos, incluso han llegado al corazón de Europa con el conflicto de Ucrania.

En el ecuador de la implementación de los ODS, la Agenda 2030, aun con sus imperfecciones y dificultades, arroja luz a nuestro futuro y ofrece a los gobiernos locales una oportunidad para alzarnos como actores imprescindibles del avance hacia el desarrollo sostenible.

En estos momentos, urge una acción decidida para cambiar el mundo con una gobernanza fuerte donde el conjunto de actores con capacidad para cambiarlo actúe en una misma dirección.

Necesitamos una nueva narrativa con una visión a largo plazo y con capacidad de resiliencia, que genere tranquilidad y confianza a la población y al mundo.

Apostamos por unas instituciones que garanticen la adopción de decisiones justas, inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Desde los gobiernos locales somos conscientes de la responsabilidad y el papel decisivo que tenemos en este momento crucial, actuando desde nuestra acción local hacia la acción global.

Somos el gobierno más cercano, quien más conoce los problemas y necesidades de la ciudadanía y por ello, podemos incidir en mayor medida en los territorios. Tenemos la oportunidad de conectar los grandes retos globales a los que se enfrenta la humanidad con una acción de gobierno municipal verdaderamente transformadora.

El momento es ahora. Por ello, desde los Gobiernos Locales apostamos por intensificar nuestro trabajo para:

Defender el papel central del municipalismo e institucionalizar nuestra participación en los espacios de toma de decisiones para conseguir la transformación que requiere la Agenda 2030.

Impulsar alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos y niveles de gobierno, basadas en el respeto de los principios de subsidiariedad y en colaboración y concertación con otros agentes territoriales.

Promover instituciones locales eficaces, transparentes, innovadoras y co-creadoras de valor público, capaces de ofrecer a la ciudadanía servicios públicos accesibles y de calidad con criterios sostenibles, responsables y alineados con los ODS.

Transformar y construir políticas públicas desde la coherencia, la integralidad y la multidimensionalidad de las mismas, estableciendo un círculo virtuoso entre las dimensiones económica, medioambiental y social.

Fomentar espacios institucionales abiertos a la participación ciudadana, mejorando la toma de decisiones y fomentado la colaboración con la sociedad civil en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas sostenibles.

Situar la equidad y la no discriminación en el centro de la acción, abarcando no sólo los derechos económicos y sociales, sino también los derechos civiles, políticos y culturales, analizando las causas de las desigualdades y buscando soluciones a las mismas.

Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y combatir la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos y entornos, capacitándolas y empoderándolas para que tengan las mismas oportunidades.

Combatir la desinformación, en especial en los jóvenes, promoviendo desde nuestros municipios una información veraz y responsable, concienciando sobre nuestro entorno y educando en valores y derechos democráticos, creando así una sociedad crítica y empoderada.

Medir el avance de los resultados de nuestras políticas y servicios públicos en clave de sostenibilidad, dotándonos de los recursos necesarios para la creación de sistemas de evaluación que nos orienten hacia la mejora y permitan la rendición de cuentas.

Trabajar intensamente para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta que estamos en el ecuador desde la aprobación de la Agenda.

Es necesario actuar ya, por la supervivencia de nuestro planeta, por la cohesión y equidad en nuestros territorios y por el bienestar de nuestra ciudadanía.

Nos encontramos en la #CuentaAtrás2030 y por eso, necesitamos más liderazgo municipal con la Agenda 2030.

Barcelona, 16 de noviembre de 2022.

Mounir Lymouri, Alcalde de Tánger y Presidente de la Asociación de Municipios de Marruecos

“Todos los actores locales en Marruecos están comprometidos al cien por cien con la Agenda 2030”

¿Qué grado de conocimiento de la Agenda 2030 y de los ODS tiene, en general, la población marroquí? ¿Y la de Tánger?

La población marroquí está sensibilizada. De hecho, la Constitución de 2011 recoge varios artículos relacionados con los objetivos marcados en la Agenda. En líneas generales, la población está al tanto de los ODS como también de la Agenda 2030, aunque tienen más conocimiento de unos puntos que de otros debido a la prioridad en alcanzar los objetivos marcados.

En cuanto a Tánger, la ciudad ha conocido durante los últimos años una mejora notable en todos los aspectos y sectores. Prueba de ello es que actualmente Tánger dispone de varios espacios verdes, parques y jardines botánicos, y, además, han sido rehabilitados o construidos varios centros culturales y deportivos tales como el Gran Teatro Cervantes, que está en fase de rehabilitación, Cine Alcázar, Riad Sultán... Los tangerinos, como el resto de los marroquíes, tienen conocimiento de la Agenda 2030 y también de los ODS. Podemos afirmar que el Ayuntamiento de Tánger, bajo las instrucciones de la Alcaldía, ha hecho todo lo posible, mediante los medios de comunicación, para que la población esté bien informada tanto de la Agenda como de los ODS.

En el caso de los Ayuntamientos marroquíes y sus Alcaldes y Concejales, ¿qué grado de conocimiento de la Agenda 2030 y de los ODS tienen, y cómo de comprometidos están?

Los Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales también tienen conocimiento de la Agenda y de los ODS, ya que son actores imprescindibles en la puesta en marcha de los objetivos. Sin ellos no podemos hablar de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030. La Constitución marroquí otorgó a los Ayuntamientos más competencias y atribuciones para la gestión de sus circunscripciones y todos los Ayuntamientos están comprometidos en alcanzar los objetivos marcados. Incluso en la Asociación de Municipios de Marruecos, de la que soy Presidente, se destaca entre sus objetivos el intercambio de experiencias para conseguir los ODS. Todos están comprometidos al cien por cien.



¿Nos podría contar actuaciones concretas que se estén realizando a nivel municipal en Marruecos que muestren ese compromiso?

Se han llevado a cabo varias actuaciones en la protección de los bosques y zonas verdes; en salvaguardar los monumentos importantes e históricos de la ciudad, mediante el Programa Tánger Metrópoli 2014-2018; se ha mejorado la calidad de la red de agua potable y del alcantarillado sanitario; se crean puestos de trabajo dignos y un desarrollo económico sostenible. Además, destacaría el proyecto de creación de un parque nacional en el Bosque de Mediouna, que está muy avanzado, y la creación de una casa del Medio Ambiente que permitirá desarrollar el sistema cultural y educativo local, con un enfoque participativo para trazar y realizar los objetivos.

Le pedimos su análisis personal, y como Alcalde: ¿qué pasa si no llegamos al 2030 con los ODS implementados y cumplidos?

Nosotros estamos haciendo todo lo posible para conseguir los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS. Como le comentaba, ya hemos empezado con varios proyectos importantes y estamos en un buen camino. Además, estamos contando con el apoyo del Rey Mohamed VI que, desde su llegada al trono, no ha dejado de visitar la ciudad y de dar sus *altas instrucciones* para que los objetivos marcados se cumplan. En el caso de que no lleguemos, que espero que no sea así, tomaremos nuevas acciones para que se cumplan los compromisos lo antes posible.

Por último, va a viajar a Vigo a verse con el Presidente de la FEMP y firmar un convenio. ¿Qué supone y qué destacaría de ese convenio?

Será un placer para nosotros visitar esta ciudad importante y mantener una reunión constructiva con el Presidente de la FEMP. Es un honor y una gran responsabilidad firmar el convenio de colaboración y cooperación entre ambas asociaciones. Un convenio que supone mucho para mí, para mi ciudad y también para Marruecos, ya que las relaciones entre ambos países, España y Marruecos, están en pleno auge.

La FEMP propone que todos los pueblos tengan acceso a una biblioteca municipal

Urueña: 189 habitantes, 12 librerías, Villa del Libro (en el mundo hay doce villas del libro). Escenario perfecto para la jornada ‘La Lectura en el Mundo Rural’ organizada por la FEMP, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Diputación de Valladolid y el Ayuntamiento del municipio vallisoletano, “el único con más librerías que bares” en palabras de su Alcalde. Allí se debatió al comenzar noviembre sobre lectura, y cultura, en el ámbito rural, en los territorios de la despoblación. Las reflexiones, propuestas y conclusiones del encuentro quedaron escritas en *El Compromiso de Urueña*.



Redacción

Bajo el mirador de la muralla del siglo XII que vigila un espectacular paisaje de Tierra de Campos, en el “Espacio para la Lectura, la Escritura y sus Aplicaciones (e-LEA) Miguel Delibes”, bajo la atenta mirada del prestigioso folklorista Joaquín Díaz (cuya Fundación se encuentra en el mismo municipio), una veintena de profesores, bibliotecarios, narradores, poetas y escritores debatieron sobre cómo llevar, afianzar e impulsar la lectura en el mundo rural. Una jornada enmarcada desde la inauguración con una frase y una propuesta: que “todos los municipios tengan acceso a una biblioteca municipal” porque “la cultura y la creación cultural son derechos de cualquier ciudadano. Viva donde viva”.

Fue el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, quien articuló la propuesta, con el sello de la Federación, arropándose en una de las muchas reformas pendientes de la pendiente de reforma Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local (LRSAL), para que todos los municipios de al menos 500 habitantes tengan una biblioteca municipal. Un compromiso FEMP “conseguirlo”, enfatizaba Casares, tras destacar el empeño de la Federación “con el impulso de políticas culturales para todos los Ayuntamientos”, y apuntalar a “la cultura como un elemento esencial para la dinamización de territorios”. El Secretario General de la FEMP avanzó que la cultura, precisamente, tendrá un protagonismo destacado “con las ideas y compromisos que

han surgido de esta jornada” en el Congreso sobre Despoblación y Reto Demográfico que se celebrará en febrero en Albacete. Además, Casares anunció también que éste de Urueña ha sido el primero de los encuentros sobre ‘La Lectura en el Mundo Rural’, “que desde este 2 de noviembre adquiere la denominación de ‘encuentro estable’ y como tal formará parte del calendario de actividades de la FEMP”.

La inauguración también contó con las intervenciones de la Directora General del Libro, María José Gálvez, y de la Delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones. Ambas coincidieron en señalar que para que la cultura sea un antídoto contra la despoblación, las políticas culturales deben ser “estables” y fruto de la “cooperación institucional entre las tres Administraciones del Estado”. Ante la brecha cultural que persiste, Gálvez convocó a realizar una apuesta decidida y conjunta “para que crear en el pueblo no sea de héroes, para tener la total seguridad y medios para crear y leer vivas donde vivas”. En ese contexto, la Directora General del Libro del Ministerio de Cultura destacó el impulso a la lectura a través de los fondos europeos, “se han destinado 10 millones de euros a la compra de libro”, y el impulso a la animación lectora en el mundo rural a través de los Premios María Moliner que anualmente conceden el Ministerio y la FEMP. La Delegada del Gobierno en Castilla y León, por su parte, resaltó el trabajo de los Gobierno Locales “que hacéis grandes

cosas con la cultura y con el patrimonio, y que lucháis, en especial los municipios más pequeños, por mantener vuestras bibliotecas”. Y terminó con un llamamiento a la -también aquí- cogobernanza entre las administraciones, “y la capacidad de la FEMP para crear consenso y sumar”, porque “si queremos poblar la despoblación, debemos trabajar unidos”.

El anfitrión, los anfitriones si cabe, completaron la inauguración de la jornada. El Alcalde de Urueña, Francisco Rodríguez, que recordaba que su localidad es un pueblo “con más librerías de bares” enfatizó que “hoy Urueña rompe uno de sus lemas, ‘Silencio, se lee’, para hablar, desde ‘el corazón de Castilla’, de un trabajo conjunto y de un compromiso común: la lectura en el mundo rural”. El Presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Íscar, ha ponía a Urueña como “un ejemplo de cómo vecinos, libreros, entidades culturales y visitantes pueden construir espacios para la lectura y la creación en el mundo rural”.

La jornada, cuya Declaración-Compromiso y los protagonistas y sus reflexiones pueden leerse en las siguientes páginas, sirvió también para entregar distinciones de la FEMP por el compromiso con la promoción de la cultura y el impulso a la lectura a FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación), al Ayuntamiento de Urueña y a la Diputación de Valladolid.

Compromiso de Urueña sobre la lectura en el medio rural

La jornada ‘La Lectura en el Mundo Rural’ concluyó con la lectura del Compromiso de Urueña. Este documento, que se reproduce a continuación, destaca compromisos como trabajar porque se respete la lectura como derecho o reivindicar las bibliotecas como servicios públicos de proximidad, universales y gratuitos y los bibliobuses como la opción para llegar donde no pueda establecerse una biblioteca.

1 La lectura es un derecho de todas las personas, cualquier que sea el lugar donde vivan. Forma parte sustantiva de los derechos que conforman ese más amplio que llamamos derecho a la cultura, y los derechos culturales son derechos humanos fundamentales, que han de garantizarse a todas las personas en condiciones de igualdad.

2 Las bibliotecas públicas son servicios públicos de proximidad, universales y gratuitos. Ofrecen a toda la ciudadanía, sin distinción, el acceso significativo a la información, a la educación, a la cultura y al conocimiento, a su derecho a la emoción, de la mano de profesionales que acompañan, orientan, forman y capacitan a sus vecinos y vecinas. Por eso, las bibliotecas públicas son servicios esenciales y básicos para las personas y las comunidades y han de estar presentes en todos los territorios, porque son un servicio de proximidad que tiene un gran potencial para fomentar y articular la participación ciudadana e implicar a las vecinas y vecinos también en el diseño de la biblioteca que necesitan.

3 Allá donde no pueda proveerse una biblioteca pública estable, han de llegar los bibliobuses y otros servicios de biblioteca móvil, para garantizar el derecho a la igualdad, así como la profesionalidad y la sostenibilidad de las prestaciones.

4 Es necesaria la ampliación de la obligación de los poderes públicos de dotar de biblioteca pública a todos los Municipios, también en los pequeños y dispersos en el territorio. Más del 96% de las bibliotecas públicas en España son municipales. De los 8.131 Municipios existentes en España, la mayor parte de ellos ofrecen servicio de biblioteca

pública, muchos por debajo del umbral de los 5.000 habitantes en el que la actual LRBRL establece esta obligación. Son pocos los que aún no la tienen. Es necesario universalizar las bibliotecas públicas en España y dotarlas de recursos presupuestarios que garanticen su viabilidad. Los gobiernos locales precisan disponer de la financiación suficiente y adecuada a este fin.

5 Las bibliotecas han de ser llevadas por profesionales que garanticen un servicio público de calidad, deben poder ofrecer actividades que llenen de vida las bibliotecas y las bibliotecas, de vida a sus comunidades: clubes de lectura, encuentros con autores y autoras, lecturas en voz alta, préstamo fuera de sus edificios (a centros de salud, colegios, piscinas, espacios públicos...), encuentros intergeneracionales, cuidado de la memoria y la tradición local, acciones que capaciten y formen a su comunidad: talleres, tertulias, etc. Porque las bibliotecas son servicios y espacios que acogen e impulsan, mejoran la vida de las personas, la enriquecen, hacen comunidad y son espacios de igualdad, equidad, bienvenida e inclusión, recursos poderosos para la sostenibilidad y la cohesión social, para la convivencia y la emancipación de las personas, para el desarrollo de una democracia activa, propia de una ciudadanía autónoma y comprometida.

6 Por eso, la relación entre las bibliotecas y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental, ya que la lectura en todas sus formas, el acceso significativo a la información y al conocimiento son necesarios para transformar nuestro mundo y hacerlo un mundo mejor, sostenible y con dignidad para todas las personas.

7 La cooperación entre administraciones y sociedad civil y el trabajo en red de las bibliotecas procura formación, coordinación en la acción y multiplicación de recursos para un mejor servicio a la ciudadanía. Han de propiciarse y dotarse adecuadamente para que su acción alcance todo su potencial, más allá del compromiso vocacional de las personas que animan esas redes.

8 Bibliotecarias y bibliotecarios son los profesionales de las bibliotecas públicas. Las administraciones hemos de reconocerlos y dotarlos de los recursos necesarios para el desarrollo de su labor, vital para las comunidades en que la despliegan. Son los mediadores entre la creación, la industria editorial, las librerías, las fuentes de información y conocimiento y las y los lectores y toda la ciudadanía.

9 Las bibliotecas públicas deben tener muchas puertas, muchos usos, distintos horarios, para atender a todas las personas de la comunidad a la que sirven: población escolar, estudiante, la infancia, personas trabajadoras, jubiladas, desempleadas,... cualquiera que sea su situación.

10 El derecho a leer, el placer de leer pertenece a todos, también a las personas con discapacidad o diversidad funcional: es un derecho universal y, como tal, ha de garantizarse su ejercicio efectivo.



¿Cómo impulsar la lectura en el mundo rural?



JOAQUÍN DÍAZ

**investigador
y divulgador**

“Siempre nos quedará el zaragozano, que es esa revista que aparentemente pequeña e intrascendente. Y, sin embargo, guarda la tradición de siglos, más de cinco siglos de adivinanza o adivinación de qué tiempo va a hacer. La lectura personal no puede ser algo intrascendente en el mundo de hoy, en el que estamos cada vez más aislados unos de otros. Y sí puede ser una forma, sin embargo, de salir de nosotros mismos y llegar a mundos en los que nos han precedido y a los que nos están invitando tantos escritores buenos”.



PEP BRUNO

**Narrador oral
profesional**

“Promocionar las bibliotecas con profesionales, con bibliotecarias, incluso en sitios muy pequeños. Conozco muchos pueblos de Castilla La Mancha, donde la biblioteca es el corazón del pueblo. Abuelas, madres, padres, niños se reúnen en la biblioteca. Unos para hacer actividades, otros para estar en compañía. Quizás sea de lo más caro, porque promover bibliotecas locales con profesionales resulta una inversión grande, pero en mi opinión, es afrontar el problema de manera solvente”.



JOANA BAGUR FLORIT

Poeta y rapsoda

“El otro día fui a un pueblecito de 200 habitantes y me contaron una actividad en la que todos leían un poema, para luego recitarlo en un encuentro común. Eso hace que se potencie la lectura. Se lee el mismo libro que luego comentan, para que luego se encuentren todos juntos y cuenten lo que han aprendido. De esa manera en los pueblecitos pequeños que se lea en conjunto anima a todos a seguir con la lectura”.



ROBERTO SOTO ARRANZ

Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas de la Diputación de León

“A base de aquellos medios que desde profesionales hagan posible que todos puedan leer. Ahora mismo el medio más sostenible y de mayor eficacia son los bibliobuses. Con una sola biblioteca llegas a muchas localidades, pero siempre con la atención de un profesional. Combatir, por una parte, la falta de lectura y, por otra parte, la soledad, la tristeza, el abandono y hacer partícipes a esta población de que no solo no están solos, sino que tienen exactamente los mismos derechos y las mismas condiciones que aquellos que no viven en el medio rural”.



**JOSÉ MANUEL
LORENZO JIMÉNEZ**

**Jefe de Servicio
de Bibliotecas y
Biblioteca de Castilla y
León**

“Dándole la oportunidad a todo el mundo de acceder a los fondos bibliográficos. En Castilla y León es muy complicado, obviamente, porque tenemos 2248 municipios y 2000 son de menos de 1000 habitantes. Ahí es donde está el reto. La combinación de Junta, Diputaciones y Ayuntamientos que creo que podemos conseguir”.



MAITE MONAR

**Profesora de Educación
Secundaria y doctora en
Filología Catalana**

“Lo más importante es que esas actividades que existen y que están funcionando, tengan continuidad. Los bibliobuses, los festivales literarios rurales, el club de lectura rural. Y, sobre todo, invirtiendo mucho dinero. Las iniciativas están muy bien, pero necesitan recursos humanos, materiales y, además, que tengan una continuidad. Mande quien mande que el festival literario o el club de lectura rural se mantenga desde las instituciones”.



ANA GARRALÓN

Profesora traductora y crítica literaria.

“Llevando libros, llevando literatura, cultura y, sobre todo, pues organizando bibliotecas, que es algo que no es tan fácil en poblaciones donde no hay ni 200 personas. Es muy complicado, pero creo que el libro se puede mover más y se puede buscar en los pueblos e invitar en los pueblos a la gente que ya lee, que formen una comunidad más potente”.



TERESA VAL BOIX

Directora General de FULL, Fundación para el Libro y la Lectura

“Nosotros estamos intentando impulsarla con un proyecto de participación, donde toda la gente del pueblo se pone en común para ellos mismos. Decidir cómo quieren como quieren impulsar la lectura en su pueblo. Creo que la proximidad es el punto más fuerte que tienen los que tienen los pueblos y hay que aprovecharlo para fomentar la lectura desde ahí. Desde la proximidad, desde lo que necesita cada pueblo y necesita cada persona del pueblo”.



ALICIA SELLES CAROT

Bibliotecaria

“Hay que ofrecer un acceso significativo. No solo dar a conocer, no solo la garantía del derecho de acceso, sino que ese acceso sea de verdad transformador, y para eso tiene que ser significativo, con habilidades, con experiencias, con vivencias”.

Francisco Rodríguez San José, *Alcalde de Uruña*

“Uruña tiene más librerías que bares”

Los libros conforman el paisaje de Uruña. Sus nueve librerías, atrapadas en la muralla que rodea al pueblo, reflejan el cariño con el que se trata la literatura en el municipio, nos cuenta Francisco Rodríguez, Alcalde de Uruña. Con él nos acercamos a la Villa del Libro. Nos cuenta cómo es la relación de Uruña con los libros, con la cultura y, sobre todo, cómo se lee en Uruña.



Javier Sánchez



¿Cuál es la relación de Uruña con los libros o de los libros con Uruña?

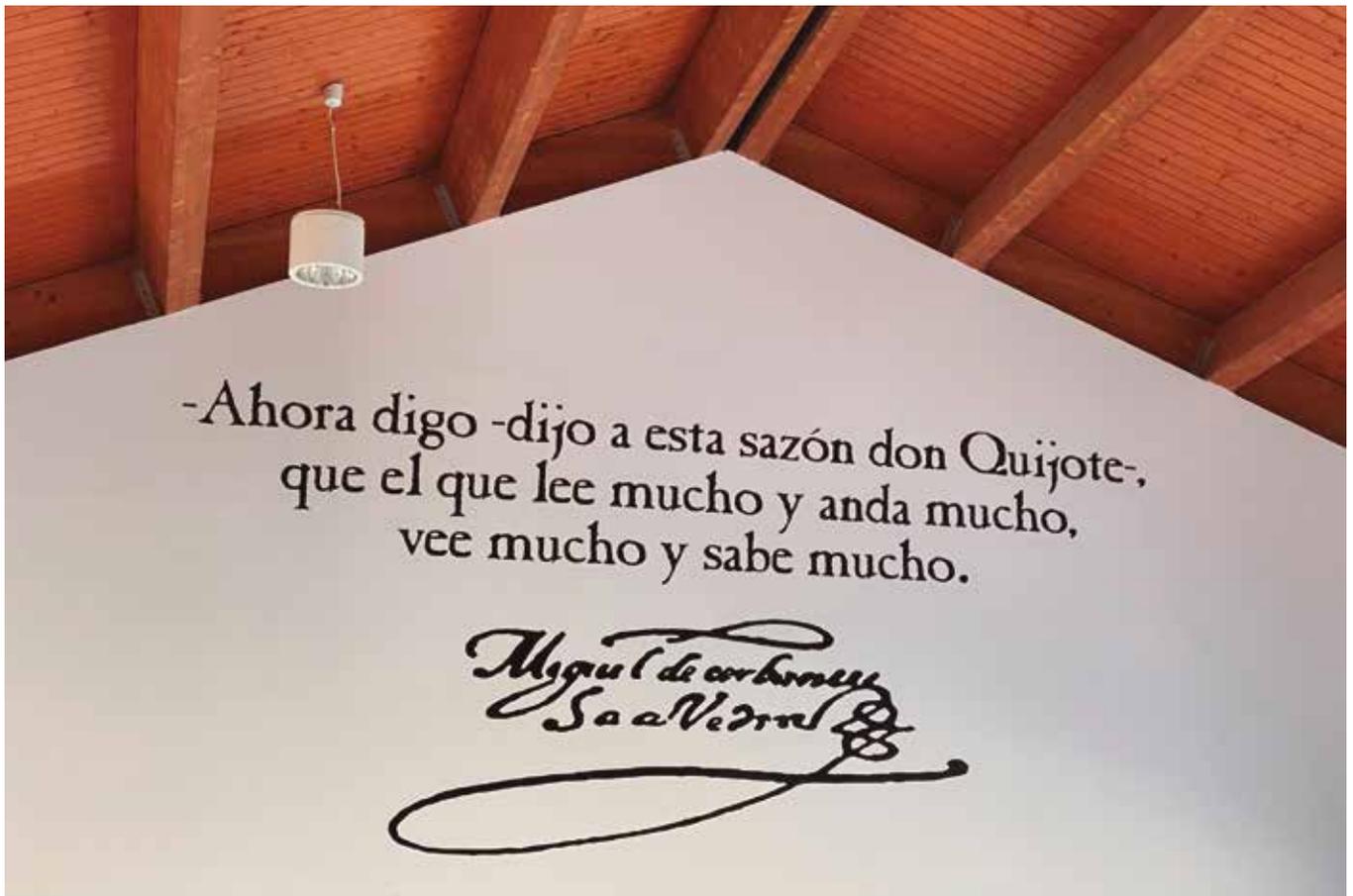
Uruña es conocida como Villa del Libro desde el año 2007. En este año, la Diputación de Valladolid decidió instalar el proyecto de la Villa del Libro motivado porque ya en Uruña había otras infraestructuras dedicadas al mundo de la cultura como es la Fundación Joaquín Díaz, el Museo de la Música Luis Delgado, el Museo de Campanas de la Fundación. De todas maneras, Uruña ya contaba con una librería desde hace 30 años. Pero, sobre todo, la fama de Uruña nace a raíz de 2007. Ya desde

hace 30 años ha sido reconocido como el pueblo más pequeño con librería. Uruña era ya conocido en el mundo de la cultura por la Fundación Joaquín Díaz, en torno a él ha venido gente relacionada con la cultura. Gracias también a Luis Delgado, que puso aquí su colección de instrumentos musicales. Por eso la Diputación eligió a Uruña para instaurar este proyecto.

¿Hay en su municipio turismo de libros o turismo cultural?

El turismo en Uruña está basado en varios ejes; el cultural, el paisajísti-

co, el patrimonial y el gastronómico. La gente que viene hace una visita al completo. Digamos que viene por el mundo de la cultura, museos y librerías, pero termina apreciando el paisaje maravilloso que tenemos desde nuestra muralla. Nuestro patrimonio, como en la Ermita de la Anunciada, que es única en su estilo en Castilla y León y nuestra muralla que rodea casi el cien por cien del pueblo y ya, pues aprovechan también para para degustar los platos que hay en los diversos restaurantes del pueblo.



¿Y además de las librerías, como es la política cultural en Urueña, qué actividades realizáis desde el ayuntamiento?

Además de las nueve librerías que hay ahora mismo por toda la Villa del Libro. El taller de encuadernación y el taller de Caligrafía. Aparte de eso, está el centro LE-A Miguel Delibes, que se completa también con el Museo del Cuento. El Centro LE-A Miguel Delibes que tiene unos 1300 m2, alberga exposiciones. Actualmente se puede disfrutar el centenario a Miguel Delibes. Se celebró hace un par de años, cuando empezó la pandemia, pero todavía continúa. La vida cultural en Urueña se da en forma de actividades; conciertos, conferencias, presentaciones de libros o simposios culturales en la Fundación Joaquín Díaz.

¿Se lee mucho en Urueña?

Sí, se lee mucho la verdad. Somos un pequeñito pueblo de Valladolid, con 191 habitantes censados, tenemos más librerías que bares. Además, mucha gente mayor. Seguimos teniendo co-

legio con 5 alumnos, 5 niños. Uno de los pueblos que sigue manteniendo colegios. Todos dispuestos a comprar libros y a leer también. Siempre recuerdo el lema que tiene la Fundación Joaquín Díaz, "silencio, se lee la tranquilidad y la paz que da a diario el pueblo". Pues también. Y además, hay dos autores que últimamente han dedicado libros a Urueña, tramas, capítulos. Está César Pérez Gellida con "Astillas en la piel", ambientado en Urueña. Toda la historia está basada en nuestro pueblo, y también Carmen Mola, los ganadores del Premio Planeta en sus dos primeros libros "La Novia Gitana" y "La Red Púrpura" también hay capítulos que mencionan Urueña. También somos conocido en la literatura.

Y hay tradición, escritora también en Urueña. ¿Algún vecino?

Realmente hay viviendo un escritor aquí en la casa, pero no hay, no hay tradición.

Nos recomienda dos libros

Yo soy muy de Delibes. Soy muy en castellano, pero en la actualidad

pues te recomendaría estos anteriores por el hecho de que transcurren en Urueña. Estoy leyendo los dos nuevos que han sacado esos dos autores. Estoy empezando a leer "Las Madres" de Carmen Mola, que ha salido hace poco. Cuando vinieron a presentar aquí el Premio Planeta, "La Bestia", nos dijeron que iba a salir Urueña otra vez en la trama de "Las Madres", que todavía estoy empezando. También el último de César Pérez Gellida que como te he dicho antes, sale Urueña reflejado.

Si Urueña fuese un libro, ¿cuál sería?

Uno de Delibes, "Castilla, y lo castellano y los castellanos". Es que soy muy castellano, cualquiera de los de Delibes. Siempre lo he dicho, yo siempre me he identificado con "El camino", porque cuando empecé a leer la historia, casualmente me pasaba mucho de lo que le pasaba al protagonista Daniel. Me fui de pequeño a un colegio interno. Siempre me he identificado mucho con todos los libros de Delibes.

Prosa y poesía cuando s

Ante un invierno que ya se avista junto al adiós al otoño que casi no ha sido Gómez Esteban y la poesía de Sonia Aldama, el relato de volar y transportarse en y desde la punta de los pies, y la musicalidad de dos poemas que suenan

LA FELICIDAD ESTÁ EN LA PUNTA DE LOS PIES

Montreal es de plata en primavera. Disfruto del aire gélido y de ver a la gente enfundada en ropas gruesas para protegerse del frío. Las calles están llenas a pesar de la temperatura. Sin ser bella, tiene un algo cálido que la hace habitable. Hay cafés, pequeños comercios y tiene un cierto aire provinciano. Mi casa es chiquita, de estilo francés. Todo recuerda a la lejana Europa que hace tiempo dejé.

Sacudo las botas llenas de nieve en el felpudo de la entrada y las dejo a un lado de la puerta. Me despojo de las capas de ropa hasta quedar solo con unas mallas y una camiseta. Necesito mover las piernas y calentar los músculos, aún adormecidos. Bailar.

El cuarto donde ensayo es grande y luminoso. Desde el mirador puedo ver que apenas quedan montoncitos de nieve bajo los árboles. Soy feliz en esta ciudad libre de prejuicios, aunque añoro la calidez mediterránea de La Valeta.

Bajaba a la playa descalza y casi desnuda. Quería ser bailarina. Hacer lo que yo quisiera, pero solo tenía seis

años. Mi padre opinaba que las bailarinas eran malas mujeres que vendían su cuerpo al público. Él era un alambre de espinos. Por las noches lloraba porque me daba miedo no poder volar como las gaviotas.

Selecciono la *Polonesa Heroica* de Chopin. Es mágico iniciar mi ensayo al ritmo de esta pieza ardiente. Empiezo a moverme poco a poco, siguiendo los compases. Mi cuerpo es uno con la melodía; cierro los ojos. Los sonidos hacen lo que quieren. Me secuestran. Mi cuerpo vuela a otra parte. Cruzo tierras y océanos igual que un pájaro diminuto y fuerte. Contemplo paisajes donde el horizonte está más allá que la tierra misma.

Bailo entre praderas protegidas por montañas y mis saltos cada vez son más amplios y mis giros abarcan más espacio. Mi cintura se curva hasta ver un cielo mucho más extenso que nunca y giro y giro y giro y mis brazos, cada vez más grandes, aletean en un compás que abraza la música, que la siente en cada milímetro de piel, que me inunda, me hace libre y esclava al mismo tiempo del sonido que vibra

en el centro mismo de mi corazón. No siento el cuerpo, la melodía y yo somos una misma cosa. Bailo, giro; me estremezco hasta el delirio.

Mi padre siempre fue más militar que padre, más jefe de tropas que marido amante de mi madre. Ella fue una jovencita apasionada que creyó que aquel militar la llevaría a los desiertos para acompañarlo en batallas y, al final, le cambió los sueños por una casa con vistas a la bahía de La Valeta. He tenido suerte, dijo siempre; te tengo a ti.

Viví mi niñez con ese destello de fortuna y después me abandonó en esos años revueltos: la adolescencia llena de amores escondidos, fugas y riñas. Empecé a pensar si valía la pena seguir viviendo esa vida enjaulada en una isla de tres al cuarto. Quería vivir en un país grande en el que pudiera dedicarme a la danza. Mi padre me observaba con cara de militar que riñe a su tropa si no cumple sus órdenes. Pero yo no era su tropa. Quise escapar de aquel reducto sombrío para volar...

Mis músculos pierden esa fuerza em-

PILAR GÓMEZ ESTEBAN (Ciudad de México, México). Con un padre gallego y una madre malagueña, nació en la Ciudad de México. Fue coordinadora en la Universidad Popular de Colmenar Viejo y en la de Torrejón de Ardoz, fue librera durante quince años y trabajó durante veinte en el taller de escritura creativa de Clara Obligado. Sus cuentos están en varias antologías, como por ejemplo "Por favor, sea breve" y "Esas que también soy yo".



e acerca el final del año

lo, las Creadoras de AMEIS llegan a Carta Local con dos propuestas: la prosa de Pilar tarse al mundo de la plenitud que la danza otorga a la bailarina que siente la felicidad un a reinención y a melancolía por lo vivido. Es la propuesta de esta edición...

bravecida que los hacía moverse y voy regresando a mi ser, al cuarto luminoso, a la casa en el barrio de Autremont. La melodía termina, jadeo. Me apoyo en la pared y miro de nuevo el paisaje por la ventana. Mi pecho sube y baja y el corazón avisa que está ahí. Los árboles están desnudos, pidiendo a gritos un vestido con que tapar sus cuerpos.

Fue una época tosca. Lloré y desesperé. ¿Me encontraré algún día conmigo misma?, pensaba. No maduré con un desliz paulatino hacia una forma de ser más armoniosa; más bien fue el chocar del martillo contra el mármol. Tuvo que surgir la estatua de lo duro, seco y violento hasta convertirse en algo que valiera la pena.

A veces me altera el futuro.

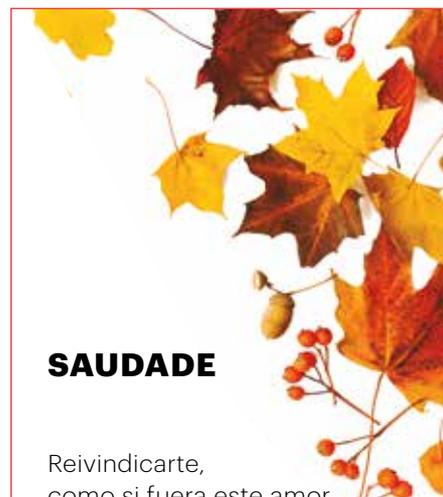
Sé que encontraré alguien que vibre con lo mismo que vibro yo y que juntos construiremos un espectáculo vital. ¿Espectáculo? ¿Por qué ha surgido esta palabra de repente? Nunca tuve en cuenta esta posibilidad con tal fuerza. Espectáculo. Habrá danza y circo, fuegos artificiales y aviones que volarán los cielos, inundándolos de colores desconocidos. Habrá flores que nacerán solas y niños que podrán crecer a la vista de todo el mundo.

La música protagonizará la esencia de la función y yo bailaré al ritmo que ella indique. Árboles rodearán el escenario y la orquesta flotará en una nube para que nadie la estorbe y, en el momento cumbre, miles de princesas vestidas de oro saldrán a la pista con cien velos en sus manos y los agitarán para que se estremezcan los corazones de los espectadores.

Ambos reiremos y nuestra risa rebotará los espacios e inundará la ciudad, el país y traspasará las fronteras. Gritaré a todo el que quiera oír que la felicidad está en la punta de los pies y en la boquilla de una flauta y nadie podrá rebatírmelo porque estarán extasiados mirando cómo vuela un pájaro multicolor.

Y mientras todo esto sucede, sé quién soy y que en esta carne de mujer radica mi ventura. Danzaré. Escucharé música, asistiré a todos los espectáculos que pueda y no cesaré de repetir cada día que mi futuro me pertenece. Una descendiente de piratas malteses no se rendirá nunca ante la vida y la abordará igual que mis antepasados hacían suyos los tesoros de los buques que situaban en su punto de mira.

Pilar Gómez Esteban



SAUDADE

Reivindicarte, como si fuera este amor, pancarta de girasoles en sílabas, madrugada sin solsticio o el surco que galopa y grita saudade. Eres hambruna ambiciosa, caléndula guirnalda dormida sobre un lienzo. Reivindicarte, alborotada, en esta insolente orgía de orquídeas y de luz. Eres luciérnaga esquiva, telar construido sobre éxodo de mirlos que niegan su sed sobre el aljibe de tu boca.

La piel melaza. Torremozas, 2017

Sonia Aldama

SONIA ALDAMA MUÑOZ. *Es politóloga. Máster en creación literaria. Profesora de narrativa y poesía. Ha publicado tres libros de poemas y sus relatos aparecen en varias antologías. Algunos de sus poemas se han traducido al portugués y al inglés.*





Reunión de sabios en el XLVII Congreso de Cronistas de Cuenca

La Real Asociación Española de Cronistas Oficiales y varios representantes de la Federación de Cronistas mexicanos se reunieron el pasado mes de octubre en Cuenca en la celebración de su XLVII Congreso Nacional, donde más de un centenar de personas, entre cronistas y acompañantes, debatieron y estudiaron temas relacionados con la historia, el patrimonio y las costumbres de esta gran ciudad castellanomanchega, declarada hace 25 años Patrimonio de la Humanidad.



Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

El Colegio de Arquitectos de Cuenca acogió en la mañana del viernes, 22 de octubre, la primera jornada de trabajos, abriendo una mesa redonda, organizada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y RAECO, con la presencia de cronistas españoles y mexicanos, para abordar la temática de "la Crónica en el tiempo, España y México", donde más de treinta especialistas pudieron compartir opinión. A la misma asistieron los responsables del Colegio de Arquitectos de Cuenca y la directora de la Fundación Globalcaja, Henar de la Sierra.

La presencia de historiadores de alto nivel, tales como Manuel González, representante de la crónica municipal

de Zacatecas (México), al igual que su compañero cronista mexicano de Luis Moya (Zacatecas-México) Francisco Javier Arellano, o Crescencio Montoya Cortez, de Sinaloa, sirvieron para provocar un encuentro en el que la "Crónica antigua y moderna" sirvió como nexo de unión que permite reflejar el pasado entre la América Hispana y la España renacentista. La presencia en la misma mesa del Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, Juan Antonio Alonso Resalt, como moderador de la misma, y del Presidente de Honor de la RAECO, Antonio Luis Galiano Pérez, junto con el organizador del Congreso conquense, el cronista oficial e historiador Miguel Romero, o el cronista de Casasimarro (Cuenca), Luis Leal Pinar, pusieron la guinda en el

debate de distinción de ¿por dónde va la crónica en estos tiempos?

La inauguración oficial del 47 Congreso de RAECO tuvo lugar esa tarde del viernes 22 de octubre, en el Salón de Actos del Museo de Paleontología MUPA con la asistencia de autoridades como José Luis Martínez Guijarro, Vicepresidente primero del Gobierno de Castilla-La Mancha; de Darío Dolz Fernández, Alcalde de Cuenca, y de Miguel Ángel Valero, Concejal y Diputado de Patrimonio, Desarrollo Provincial, Turismo y Artesanía de Cuenca. Presidían igualmente la mesa del Congreso los organizadores de la RAECO con su Presidente, Juan Antonio Alonso Resalt, y el Presidente de los Cronistas mexicanos, Manuel González



Ramírez, donde se entregaron recuerdos y distinciones del acto.

Al mismo acto asistieron Concejales de los cinco grupos municipales, diputados nacionales y provinciales. Estaban presentes representantes de entidades colaboradoras como la Agrupación Provincial de Hostelería, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, CEOE Cepyme, Fuerzas de Seguridad del Estado, la Subdelegación de Defensa, Afocu, IDEC, la Fundación Globalcaja y la Universidad de Castilla-La Mancha. El salón estuvo repleto de asistentes de toda España (Galicia, Asturias, Murcia, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Levante, Islas Baleares, Madrid y Castilla-La Mancha), junto a los mencionados mexicanos, que pudieron escuchar las palabras de los asistentes y la lectura magistral del Congreso a cargo del cronista de Cuenca, Miguel Romero Saiz. La presentación del acto estuvo a cargo del Vicepresidente de RAECO, Santos Benítez Floriano.

La presencia de instituciones públicas y sus representantes, así como las entidades colaboradoras, tales como CEOE, Cepyme, Global Caja, IDEC, FEMP, Colegio de Arquitectos, Catedral del Cuenca, Agrupación Provincial de Hostelería, así como las Universidades afincadas en la capital, completaron una jornada intensa.

Durante dos días cronistas españoles y mexicanos se han reunido en el Auditorio "José Luis Perales" donde se presentaron 60 trabajos de investigación como Los Hurtado de Mendoza y su vinculación con la villa de Algete, La descripción del balneario de Valdeganga, La vía de Negrín, La Cofradía del Santísimo Cristo de la Bañeza, Las ermitas de la ciudad de Cáceres, el Giraldo antiguo de la Catedral de Cuenca, La Encomienda de

Bedmar, La villa de Zacatecas y España, La triquinosis, etc. Más de sesenta comunicaciones que formarán parte del libro de Actas 2022 de Cuenca que serán editadas por RAECO gracias al patrocinio del Patronato Universitario Cardenal Gil de Albornoz de la UCLM.

Finalizaron así, los trabajos del XLVII Congreso Nacional de Cronistas, en los que Cuenca tuvo mucho que decir. La huella de Francisco de Mora, de Juan Andrea Rodi y del italiano Ricci, además de los condestables Álvaro de Luna y Jorge Manrique que dieron el tono histórico a lo que siempre fue una idea preconcebida de aprendizaje entre el arte y la historia.

Sin duda, para Cuenca, este congreso de "Sabios de la historia" ha sido un evento especial, el primero que se hace en los 47 años de vida de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Coinciden las fechas, además, con la presencia de cinco cronistas de la Federación Mexicana, cuyo concurso era también, provocar la posible unión, hermanamiento o coordinación entre la comarca de Zacatecas y Cuenca, destacando la vinculación que los españoles desde la Meseta castellana, incluyendo Cuenca, llevaron a aquellas tierras del Nuevo Mundo.

Los participantes realizaron su Asamblea Anual y la exposición de todas sus comunicaciones en el Teatro Auditorio a lo largo de una intensa jornada, pero a la vez pudieron visitar el Museo de Arte Abstracto, el Casco Histórico, el puente de San Pablo, el parador o la Catedral donde quedaron prendados de la maravillosa simbiosis entre el contenido y el continente.

La clausura del 47 Congreso de Cronistas Oficiales se llevó a cabo el domingo en la sede de la Diputación de Cuenca con la presencia del diputado del Área de Gobierno, Joaquín González Mena, Alcalde de Arcas, quien pronunció unas cariñosas palabras de despedida. Tanto el Presidente de RAECO, Juan Antonio Alonso Resalt, como el Cronista de Sinaloa (México), Crescencio Montoya Cortez, anunciaron a los presentes la celebración el próximo año 2023, de los Congresos de México de Cronistas en el Estado de Sinaloa en el mes de abril, y el siguiente 48 congreso nacional de RAECO (Hispano-Mexicano) a celebrar en la ciudad de Sigüenza (Guadalajara-España) en el mes de octubre apoyando así, la candidatura de esta ciudad alcarreña al título de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para cerrar el congreso más de cien personas escucharon las palabras de despedida del Presidente de la RAECO; las del Cronista de la Ciudad, Miguel Romero, que agradeció la presencia de todos los cronistas y de la directora de la Fundación Globalcaja, Henar de la Sierra.

El domingo por la tarde, se realizó una visita al Monasterio de Uclés con un público entusiasmado por toda la belleza que se pudo contemplar en cada uno de los múltiples rincones de este llamado Escorial de La Mancha.





LA TRIBUTACIÓN LOCAL EN ESQUEMAS

Diego Marín-Barnuevo

El libro ofrece una visión sistemática y sintética del régimen jurídico de la tributación local, con un estudio riguroso de todos los impuestos locales, las tasas, los precios públicos y las contribuciones especiales, así como también de los distintos procedimientos de aplicación y revisión de los tributos locales.

Se trata de una obra singular porque toda la información aparece estructurada en esquemas, por lo que no contiene introducciones orientadas a facilitar al lector la lectura de los temas tratados ni, tampoco, exposiciones teóricas en las que se recogen los matices de cada una de las cuestiones planteadas.

 Tirant lo Blanch

 963 392 051

 atencioncliente@tirant.es

 tlb@tirant.com

 <https://libreria.tirant.com/es/>

TODO ADMINISTRACIÓN LOCAL: GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTROL INTERNO

**Fernando Aguado Barriales
y Jorge Navarro Alonso**

La presente monografía está pensada para apoyar y dar cobertura a la tarea del interventor a la hora de llevar a cabo el control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <https://tienda.wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer.es



EXTERNALIZACIÓN E INTERIORIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES. ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

**Josep Ramón
Fuentes i Gasó**

La obra, con un enfoque teórico práctico, expone los distintos retos que enfrentan los gobiernos locales en el momento de decidir si se externaliza o remunicipaliza un servicio público local, dónde se debe tener en cuenta la sostenibilidad económico-financiera de los municipios y la necesidad de garantizar un adecuado nivel de vida a la población, aportando posibles soluciones a los distintos problemas que se presentan.

Se trata de una obra colectiva que pretende aportar propuestas de cambio y nuevos enfoques a las técnicas de externalización e interiorización de la gestión de los servicios públicos locales, en la que el lector podrá encontrar conocimiento y no mera información.

 Tirant lo Blanch

 963 392 051

 atencioncliente@tirant.es

 tlb@tirant.com

 <https://libreria.tirant.com/es/>

ADMINISTRACIÓN LOCAL PRÁCTICA 5ª ED.

**Jose Miguel
Carbonero Gallardo**

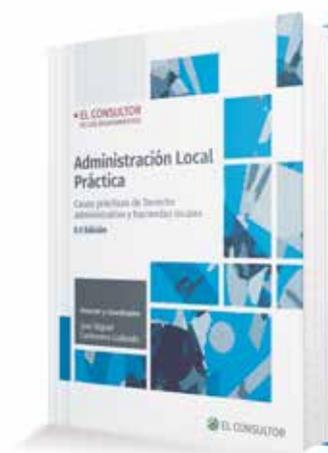
Una obra especialmente útil para que los operadores locales puedan obtener respuestas fundamentadas a cientos de cuestiones que plantea a diario la práctica municipal. Sistemática en forma de casos prácticos.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <https://tienda.wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer.es





Extremadura por el Camino Natural Vía Verde Vegas del Guadiana

El Camino Natural Vía Verde Vegas del Guadiana se encuentra a caballo entre las provincias de Badajoz y Cáceres, discurre del llano arrozal a la sierra adhesionada siguiendo las huellas del ferrocarril de Villanueva de la Serena – Talavera. Un plácido recorrido de casi 58 kilómetros con bonitos paisajes que llevarán al viajero a conocer lugares extremeños llenos de encanto. ¡Empezamos la ruta! ¿Te apuntas?



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre Villanueva de la Serena-Don Benito (Badajoz) y Logrosán (Cáceres) (Extremadura)

Longitud: 57,70 km

Usuarios: 

Municipios: Villanueva de la Serena-Don Benito, Rena, Villar de Rena, Torviscal, Palazuelo (Villar de Rena), Madrigalejo, Campo Lugar, Navalvillar de la Pela, Logrosán

El Camino Natural Vía Verde Vegas del Guadiana arranca en la estación de ferrocarril de Villanueva de la Serena. Desde dicha estación emparejada con las vías del tren se alarga hacia los depósitos de agua. Junto al paso superior de la carretera a –lo que hasta ahora ha sido– Don Benito (ronda de la Hispanidad) el ferrocarril Madrid-Badajoz y el ferrocarril de Villanueva de la Serena-Talavera, cuyas obras nunca concluyeron, se separan. Balizado con el hito del km 1, este punto, que cuenta con área de descanso es el comienzo de la vía verde.

Dejando atrás Villanueva de la Serena-Don Benito, la vía verde realiza un giro a la derecha y se adentra en una roja trinchera ferroviaria. Al salir, una larguísima recta espera y más adelante se cruza el canal del Zújar. En el kilómetro 5 la recta se interrumpe y abandona el rastro original del ferrocarril, gira a la derecha y continúa por una pista de tierra compartiendo con otros vehículos un paisaje invariable.

Sin desviarse en ningún momento, la pista desemboca en un segundo camino transversal: el ramal izquier-



convertida en un acceso de excepción a la localidad.

De vuelta al puente sobre el Ruecas retornan los llanos campos sembrados de arroz; campos que, ahora, la plataforma ferroviaria atraviesa sobre un mediano terraplén con vistas, allá a lo lejos, al muro que retiene al río Pizarroso en el embalse de Sierra Brava.

do conduce al cruce a nivel con la transitada carretera BA-060 (km 6,3). Para evitar cualquier despiste existen carteles indicadores en los desvíos.

Panorama impactante

Al otro lado de la carretera, la pista se torna en el camino asfaltado que sube al collado del Ventorrillo. Aquí se abre un panorama impactante: el amplio curso del río Guadiana se divide en dos lenguas de agua enmarcadas por altos eucaliptos. Así la vía verde baja vertiginosamente en busca del Guadiana, avistándose ya los imponentes viaductos. El descenso y el asfalto concluyen al alcanzar el primer viaducto férreo (km 7), conectando así nuevamente con el trazado ferroviario original.

El paseo concluye en el paso inferior bajo la carretera N 430 (km 8,2) y da lugar a un amplio panorama formado sólo por campos de labor. La vía verde pronto atravesará el homogéneo paisaje de los encharcados arrozales de Palazuelo y Guadalperales, Zona de Especial Protección Para las Aves (ZEPA). En el km 9,6 aparece la ruinoso estación de Rena.

Superada la estación, la vía gana altura y progresivamente se convierte en el terraplén que aborda el puente sobre el río Gargáligas (km 10,4), escenario

compartido por pescadores y aves y donde se ubica una estación de anillamiento científico. En el km 13 se levanta el paso superior de la carretera que lleva a la pedanía de El Torviscal y en el km 17 aparece otro paso superior de carreteras, tras el cual la cortina vegetal de chopos y eucaliptos que puebla el río Ruecas tamiza la silueta de la localidad de Palazuelo.

Por Cáceres

En torno al km 19 la vía pasa a la provincia de Cáceres y se encuentra con la estación de Campo Lugar. De vistoso ladrillo, el fantasmal edificio de viajeros aún conserva cierta prestancia. Llegados a este punto la vía gira y se adentra en dos largas trincheras. Luego, vira a la derecha, se recuesta en la ladera del cerro de la Dehesa y se embarca de nuevo en una infinita recta.

En este tramo encontraremos el despoblado de Cristóbal Colón (km 23,3). Después, la vía se cruza sucesivamente el canal de Orellana, su camino de servidumbre y el puente sobre el río Ruecas (km 25). El agua del canal pasa bajo la vía gracias a un sifón y continúa fluyendo por un canal que se alarga hacia Madrigalejo. Esta localidad, situada a 4 km de la vía verde, ofrece frescos, comida y cama. Junto al canal va su camino de servidumbre, una estrecha, culebreante y llana carretera

La pasarela metálica sobre la carretera EX 355 anuncia la llegada a la estación de Madrigalejo (km 29), a partir de la cual la ruta se enfrenta a una nueva larga y llana recta trazada en la Zona de Especial Protección para Aves denominada Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava.

Al frente, la larga y llana recta se adentra en un terreno suavemente ondulado de adehesado encinar para después enfrascarse en este paisaje jalonado por la estampa del cerro de los Cabos Negros, las amplias copas de las encinas cuajaditas de nidos de cigüeñas, el hola y adiós del río Ruecas, y la irrupción del alto terraplén que sustenta al canal de las Dehesas (km 38).

Agreste serranía

En el kilómetro 41,1 encontramos a la ruinoso estación de Zorita-Lavadero, una vez superada, la vía sigue de manera culebreante al cercano curso del río Ruecas hasta el alto terraplén del km 44, donde acontece el desdoblamiento del río: el curso derecho, el propio Ruecas, se dirige al muro de hormigón del homónimo embalse; el curso izquierdo, el arroyo Grande del km. 46,3, nos acompañará hasta el final en Logrosán.

Al llegar al paso superior de caminos se encara ante una nueva larga recta de moderada pendiente a partir del km 47 una visión más aérea y en el km 49, acaba la rectitud del trazado y cambia el paisaje



a una agreste serranía mediterránea de monte bajo.

Con la estampa de la sierra de Guadalupe en el horizonte la vía cruza el arroyo Grande (km 53) y se aúpa en la ladera de la sierra de San Cristóbal. Con posterioridad, la ruta gira a la derecha y atraviesa entre trincheras un panorama de pequeñas huertas y explotaciones

agropecuarias. Son los primeros indicios de urbanidad antes de encarar la recta final hacia la población de Logrosán adornada por la silueta del campanario.

La vía concluye en la antigua estación de Logrosán (km. 57,7) donde el área de descanso nos invita a reponer fuerzas antes de acometer la rampa que sube hasta el casco urbano. En Logrosán conviene no

perderse la visita a la Mina Costanaza. Este Camino Natural - Vía Verde promovido por la Junta de Extremadura, fue ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente.

Más información en www.viasverdes.com



25 Años de EuroVelo y la implicación de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles en sus comienzos



Ferrocarriles Españoles junto con el Gobierno de La Rioja y el CEDEX, del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (hoy, MOPTMA entonces) y con el apoyo de la Comisión Europea y Caja Rioja.

La presencia del Director General de Transportes de la Comisión Europea significó la señal oficial de salida de EuroVelo en Europa, en un lugar emblemático, Logroño, que quedó incluido en EV1 y EV3, siguiendo el Camino de Santiago francés.

Por aquel entonces, las Vías Verdes apenas llevaban 4 años de andadura en España, pero ya despuntaban. Cabe recordar que en aquella conferencia se presentaron también los primeros estudios de identificación de la ruta EuroVelo1 en España, trabajo realizado por la FFE por encargo de las Comunidades Autónomas de Euskadi, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Extremadura y Andalucía. Y que también además quedó inaugurada la Vía Verde del Ciudadanos, La Rioja.

Hoy, la European Cyclist Federation, coordinadores a nivel europeo de EuroVelo, todos los comités nacionales y las muchas entidades que han hecho posible y siguen haciendo posible la construcción de esta "otra" red de itinerarios de transporte sostenibles y que favorecen el cicloturismo en Europa se enorgullecen de todos los éxitos alcanzados.

Hoy podemos hablar de cerca de 2.000 km de itinerarios señalizados en España como EuroVelo con el desarrollo de parte de la EuroVelo 1, Ruta Atlántica, EuroVelo 3 ruta de los Peregrinos y EuroVelo 8, Ruta del Mediterráneo.

Desde la FFE felicitamos a la iniciativa EuroVelo por todo lo conseguido en estos 25 años y nos alegramos de haber sido parte activa de esta historia y poder seguir siendo parte de este sueño ciclista europeo vivo.

El 21 de noviembre se cumplieron 25 años desde que comenzara este exitoso proyecto europeo cuyo pistoletazo de salida se dio desde la capital riojana de Logroño en una Conferencia de Lanzamiento organizada por la Dirección de Estudios y Programas de la Fundación de los

Torreblanca y Pena Da Nogueira reciben el Premio Conama a la Sostenibilidad



Un proyecto para conservar humedales y otro para restaurar poblaciones de polinizadores han servido, respectivamente, a los pueblos de Torreblanca (Castellón) y Pena Da Nogueira (Lugo) para ganar el XI Premio Conama a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios.

La iniciativa "Torreblanca: por la conservación de humedales y el desarrollo local", impulsada por el propio Ayuntamiento de la localidad junto con la Fundación Global Nature, resultó ganadora en la categoría de municipios de entre 5.000 y 30.000 habitantes. En Pena da Nogueira, el proyecto "Jardín de Polinizadores Fernando Fueyo", ejecutado por la Asociación Corripa con objeto de construir refugios para atraer mariposas, abejas silvestres u otros insectos polinizadores, ganó en la categoría de menos de 5.000 habitantes.

Los proyectos de los municipios de Villa-Atarrabia (Navarra), La Pobla del Duc (Valencia), Orexa (Guipúzcoa) y El Oso (Ávila) fueron reconocidos con cuatro respectivos accésits, dos por categoría.



Cuenca será la nueva Capital Española de la Gastronomía en 2023



Cuenca será la Capital Española de la Gastronomía en 2023 tras imponerse por unanimidad en la votación a Oviedo y Pontevedra, que aspiraban al mismo galardón. La capital conquense cogerá el relevo de Sanlúcar de Barrameda, que ha ostentado la distinción en este ejercicio.

La Capital Española de la Gastronomía es un evento auspiciado por la Federación Española de Hostelería (FEHR) y FEPET (Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo) que surge con la finalidad de promover, a nivel nacional e internacional, la gastronomía como uno de los principales atractivos para el turismo en España.

"Con una enorme satisfacción. Nos lo merecíamos, era la tercera vez, y en 2023 Cuenca va a ser Capital Española de la Gastronomía", afirmó el Alcalde de Cuenca, Darío Dolz, quien se mostró emocionado al conocer la elección de la ciudad por unanimidad del jurado. "Es un reto en el que hemos trabajado mucho y que ha sido posible gracias a la alineación de las Administraciones", esto es, Ayuntamiento y Junta de Comunidades", añadió.



Zumárraga y Santander reciben los Premios de Comercio Interior 2022



Los Ayuntamientos de Santander y Zumárraga recibieron el 10 de noviembre los Premios Nacionales de Comercio Interior 2022, que fueron entregados por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto. Los premios reconocen anualmente la gestión de los Ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana en apoyo al comercio local, así como a los pequeños comercios y asociaciones de centros comerciales abiertos en su labor de desarrollo y modernización empresarial.

El acto se celebró en Zumarraga, localidad guipuzcoana que recibió el premio en la categoría de municipios de menos de 25.000 habitantes. Santander fue la ciudad galardonada entre las de más de 25.000 habitantes.

Además de estas dos localidades, también se distinguió con un accésit a la ciudad de Lugo y con sendas menciones de honor a Vigo (Pontevedra) y Denia (Alicante). Respecto al

pequeño comercio, el Premio Nacional recayó en Santos Ochoa S.A., de Logroño (La Rioja) y los accésits en The Extreme Collection de Madrid y la tienda de surf Pukas de San Sebastián. La Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria "Gazteiz-on" recibió el Premio a los Centros Comerciales Abiertos, con un accésit para la Asociación de Pequeños Comerciantes Industriales de Llodio (Álava).



Campus de la Experiencia: FEMP y Fundación Real Madrid impulsan el deporte para convivir



Más de 1.500 niños han participado en los Campus de la Experiencia, una iniciativa surgida de la colaboración entre la FEMP y la Fundación Real Madrid con el objetivo de impulsar los valores del deporte en la educación. El acuerdo entre ambas entidades, suscrito antes de la pandemia, ha hecho posible la puesta en marcha de 12 campus distribuidos en 10 provincias durante los veranos de 2021 y 2022. La FEMP acogió este mes un acto para presentar los resultados de este primer acuerdo y ratificar el mismo para seguir avanzando en su línea colaborativa. Según explicó Carlos Daniel Casares, estos Campus hacen del deporte “la mejor herramienta para mejorar la convivencia, la inclusión, la igualdad, la tolerancia y el valor del esfuerzo compartido”.

En el acto, también participaron el Presidente de la Diputación de Jaén, Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP, Francisco Reyes; y María José de la Fuente, Vicepresidenta de la Diputación de Palencia y Alcaldesa de Baltanás, que explicaron su experiencia en el marco de los Campus.



Además, intervinieron el Director Gerente de la Fundación Real Madrid, Julio González, y el Embajador de la Fundación Real Madrid y antiguo jugador del equipo de baloncesto del Club, Felipe Reyes.

València, Capital Verde Europea 2024



El trabajo de València por un turismo sostenible, la neutralidad climática y la transición verde justa e inclusiva la ha hecho merecedora de alzarse con el título Capital Verde Europea de 2024. Entre los logros que hacen a la capital del Turia merecedora de este

galardón, la Comisión Europea señaló que el 97% de los vecinos de esta ciudad vive a menos de 300 metros de áreas verdes urbanas, que ha demostrado su compromiso con la mejora de la calidad del aire y la restauración de ecosistemas naturales, como los ecosistemas de dunas y humedales de la Devesa y que València impulsa una producción de alimentos más sana, sostenible e inclusiva a través de su “Programa Barrio y Alimentación”. Además de la distinción, València recibirá un premio económico de 600.000 euros para impulsar medidas para mejorar la sostenibilidad ambiental.

Valladolid acogerá el VII Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial



Valladolid será la sede, los próximos 2 y 3 de febrero, del VII Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial y Movilidad Sostenible que organizan la FEMP y la Dirección General de Tráfico (DGT). Así lo anunciaron el Alcalde de Valladolid, Óscar Puente; el Director General de Tráfico, Pere Navarro; y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares.

El encuentro, que celebra su 7ª edición, contará con profesionales del sector de gran reconocimiento y acercará los retos de la movilidad al público general a través de la Feria que se celebrará paralelamente al Congreso. El VII Encuentro de Ciudades, en esta ocasión, tendrá como lema “Entre todos sumamos ciudades saludables”. Bajo esta máxima, el Foro se vincula a la Estrategia de Seguridad Vial 2030 y manifiesta su vocación de ser un espacio de diálogo e impulso a la sostenibilidad ambiental, la seguridad vial y la salud y el bienestar de las personas que habitan y hacen las ciudades.



agenda

DICIEMBRE 2022

XII Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos. CNIS 2022

Madrid, 13 y 14 de diciembre de 2022

Organizan:

Ayuntamiento de Madrid y Club de Innovación

Colaboran:

FEMP y Centro Criptológico Nacional

Sinopsis:

El CNIS constituye el principal encuentro a nivel nacional sobre administración electrónica, ya que reúne a los representantes de todos los niveles de las Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y a muy diversos expertos relacionados con la materia. Será nuevamente y en especial en su XII edición un exclusivo marco de intercambio de experiencias y soluciones para "crear valor público y administraciones adaptadas a un futuro 20/30 más sostenible».



CNIS
649 997 448 / 91 50 00 08
info@cnis.es
<https://www.cnis.es/>



ENERO 2023

Curso de postgrado. Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)

Virtual, del 16 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023

Organiza:

UNED

Sinopsis:

El curso pretende llevar a cabo un estudio de la Administración Local en todos sus niveles, y en especial de su organización, funcionamiento, régimen competencial, relaciones interadministrativas, función pública, contratación y servicios públicos. Particular atención se prestará a la reforma local.

Especialmente destinado a empleados de la Administración Local, pero también Autonómica y Estatal. También resultará de interés para consultores, abogados y todos los interesados en la organización y funcionamiento de los entes locales.



UNED
913867275/1592
bsaez@fundacion.uned.es
<http://www.fundacion.uned.es>

FITUR

Madrid, del 18 al 22 de enero de 2023

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En FITUR hay que estar: un foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos perspectivas.



FITUR
91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
<https://www.ifema.es>



Ciclo de seminarios de actualización jurídica local "Josep María Esquerda" 2023.

Primera Sesión

Barcelona, 20 de enero de 2023

Organiza:

Diputación de Barcelona

Colaboran:

Fundación Democracia y Gobierno Local y Escuela de Administración Pública de Cataluña

Sinopsis:

Este ciclo de seminarios cuenta con expertos de renombre en el ámbito jurisdiccional y tiene el objetivo de analizar las actualizaciones jurídicas, sobre todo las innovaciones legales y jurisprudenciales más recientes que afectan a las Entidades Locales, para facilitar la labor diaria de los responsables jurídicos de los Ayuntamientos y las comarcas de la demarcación de Barcelona.



Dirección de Servicios de Formación
93 404 93 00
s.g.formacion@diba.cat

FEBRERO 2023

VII Encuentro de Ciudades

Valladolid, 2 y 3 de febrero de 2023

Organizan:

FEMP, DGT y Ayuntamiento de Valladolid

Sinopsis:

Vinculándose a la fórmula "Entre todos sumamos vida" de la Estrategia de Seguridad Vial 2030, el lema escogido para esta edición es "Entre todos sumamos ciudades saludables", lo que demuestra nuestra vocación de abrazar las dimensiones de la sostenibilidad ambiental, la seguridad vial, la salud y el bienestar de las personas que habitan las ciudades; todas ellas englobadas en el término "saludable".

Así, el VII Encuentro se centrará en cómo podemos hacer las ciudades más saludables, más humanas, más comunitarias y próximas, alzando a la ciudadanía como la verdadera protagonista del Encuentro



DGT

<https://www.dgt.es/conoce-la-dgt/que-hacemos/encuentro-de-ciudades/>

VII Encuentro de Ciudades
Valladolid - 2-3 Febrero 2023



GENERA 2023

Madrid, del 21 al 23 de febrero de 2023

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

La oferta de GENERA está dirigida a un amplio colectivo de profesionales de consultorías, ingenierías, construcción, comercio; usuarios industriales de energía; Fabricantes y distribuidores de equipos; instaladores y empresas de mantenimiento; promotores de proyectos energéticos; universidades y centros de investigación; prescriptores y promotores inmobiliarios; Administraciones Públicas y en general, todos los profesionales relacionados con el mundo de la eficiencia energética y las energías renovables en el compromiso hacia la neutralidad climática.



IFEMA

91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

<https://www.ifema.es/genera>

MARZO 2023 SMAGUA

Zaragoza, del 7 al 9 de marzo de 2023

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

Con casi medio siglo de experiencia, Smagua volverá a dar respuesta a todas las preguntas planteadas por los retos del futuro. Cubriendo todo el ciclo integral del agua, desde la construcción de plantas depuradoras hasta la digitalización de procesos, Smagua ofrece un amplio repertorio e soluciones para el sector.



Feria de Zaragoza

976 764 700

smagua@feriazaragoza.es

<https://www.feriazaragoza.es/smagua-2023>



JUNIO 2023

XIII Congreso Internacional de AEDyR

Granada, del 13 al 16 de junio de 2023

Organiza:

Asociación Española de Desalación y Reutilización

Sinopsis:

Será una edición más un destacado foro donde presentar las últimas innovaciones, investigaciones y desarrollos en desalación, reutilización y tratamiento de aguas, así como el escenario perfecto para poner en contacto a los expertos en estos campos. Se trata del evento periódico más importante e influyente a nivel europeo sobre desalación y reutilización de agua y, por tanto, una cita ineludible para todas las personas y empresas involucradas en esos sectores, tanto a nivel nacional como internacional.



AEDyR

91 838 85 17

aedyr@aedur.com

OCTUBRE 2023 MUNICIPALIA 2023

Lleida, del 17 al 19 de octubre de 2023

Organiza:

Fira de Lleida

Sinopsis:

Automoción, iluminación de la vía pública, limpieza municipal, tecnologías de la información, obras públicas, tratamiento de agua y residuos...

Estos son algunos de los muchos sectores que están representados en Municipalia, un salón que nace con el objetivo de cubrir las necesidades materiales y de servicio de las entidades públicas.



Fira de Lleida

973 70 50 04

fira@firadelleida.com

www.firadelleida.com

Preguntas y respuestas sobre los Acuerdos Marco

Con el fin de despejar dudas y animar las adhesiones a la Central y sus Acuerdos Marco, recogemos en esta edición las respuestas a las dudas que se plantean con mayor frecuencia ante los Acuerdos Marco suscritos por la Central de Contratación con empresas para la prestación de servicios y suministros.

1

¿Tengo que adherirme a cada Acuerdo Marco?

No, la adhesión a la Central de Contratación es de carácter genérico. Cuando la Entidad se adhiere a la Central, está facultada para tramitar contratos basados en cualquiera de los Acuerdos Marco en vigor, sin ser necesario tramitar adhesiones específicas para cada uno de ellos.

Esta adhesión no tiene coste y no conlleva la obligación de contratar a través de la Central, por lo que pueden tramitarla por sí en el futuro les interesa hacer uso de nuestros Acuerdos Marco.

El único requisito es que la Entidad Local, Organismos Autónomos y entes dependientes de aquellos, sea asociada a la FEMP.

En el caso de las mancomunidades de municipios, podrán adherirse cuando todos los municipios integrantes estuvieran asociados a la FEMP, y en relación a las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, siempre que el municipio en cuyo término municipal se encuentre esté asociado a la FEMP.

2

¿Cuándo puede una Entidad Local/organismo autónomo municipal tramitar un contrato basado?

El único requisito es que la Entidad Local, Organismos Autónomos y entes dependientes de aquellos, estén adheridos a la Central de Contratación.

En el caso de las mancomunidades de municipios, podrán adherirse cuando todos los municipios integrantes estuvieran asociados a la FEMP, y en relación a las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, siempre que el municipio en cuyo término municipal se encuentre esté asociado a la FEMP.

Además de que la Entidad esté adherida a la Central, se requiere que el Acuerdo Marco esté en vigor.

3

¿Hasta cuándo puede una Entidad Local tramitar un contrato basado?

Los Contratos basados podrán adjudicarse durante la vigencia del Acuerdo Marco en cuestión, incluidas las prórrogas de éste.

4

¿Cuál es la duración media del procedimiento de un contrato basado?

La duración del procedimiento dependerá del tipo de Acuerdo Marco y de los tiempos de tramitación internos de cada Entidad.

Acuerdos Marco con un solo adjudicatario:

En un mismo acto administrativo se inicia y se adjudica el contrato basado, por lo que es una tramitación muy ágil.

Internamente deberá tramitarse Informe mediante el que se **justifique la necesidad** de la contratación (Memoria Justificativa) así como **Informe de Fiscalización** (que resulte aplicable conforme a la normativa presupuestaria de la Entidad en concreto).

Este procedimiento puede estar completado en menos de 1 mes.

Acuerdos Marco con varios adjudicatarios:

El procedimiento se inicia con **resolución de aprobación del expediente**, así como **el Documento de Invitación** que se remitirá a las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco a través de la Plataforma informática FEMP.

Internamente deberá tramitarse Informe mediante el que se **justifique la necesidad** de la contratación (Memoria Justificativa) así como **Informe de Fiscalización** (que resulte aplicable conforme a la normativa presupuestaria de la Entidad en concreto).

Una vez recibidas y valoradas las ofertas, la Entidad podrá dictar resolución de adjudicación en favor de aquella oferta más ventajosa conforme a los criterios del correspondiente Acuerdo Marco.

5

¿Cuál es el plazo que tiene una Entidad Local para adjudicar un contrato basado?

Acuerdos Marco **con varios adjudicatarios:**

En cada uno de los Acuerdos Marco se establece el plazo de vigencia de las ofertas presentadas por las empresas al contrato basado, que será en la práctica el tiempo que la Entidad tiene para realizar la adjudicación y notificación del contrato basado, a contar desde la fecha fin para la presentación de ofertas.

Acuerdos Marco con **un solo adjudicatario:**

Se estará a lo dispuesto en cada Acuerdo Marco en concreto y supletoriamente rige lo dispuesto en la LCSP y en el RGLCAP

6

¿Una vez que he comenzado con el procedimiento del contrato basado en Plataforma puedo desistir si no me gusta el precio que me ofertan?

Si llegado el momento la oferta no fuera de interés para la Entidad Local, siempre puede acudir a las instituciones de la renuncia o el desistimiento del contrato basado de conformidad con la regulación del artículo 152 de la LCSP.

En el caso de Acuerdos Marco con varios adjudicatarios los Pliegos contemplan que la oferta presentada por la empresa adjudicataria tendrá una vigencia de 30 días hábiles a contar desde la fecha fin para presentar ofertas. Transcurrido ese plazo, la EELL no podrá adjudicar su contrato basado entendiéndose retiradas las ofertas presentadas por la adjudicataria.

En estos casos, la Entidad Local, si lo desea, deberá iniciar un nuevo procedimiento de contrato basado mediante la Plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP.

7

7. ¿Cómo se formaliza el Contrato basado?

Según lo establecido en el art 36.3. de la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017) los contratos basados en un Acuerdo Marco se entienden perfeccionados **con la notificación de la resolución de adjudicación**, no siendo necesario formalizar posteriormente el contrato basado, a diferencia de las exigencias del TRLCSP (3/2011).

Por tanto, ya que la Ley permite no formalizar los contratos basados, desde la Central aconsejamos seguir dicha vía puesto que agiliza la tramitación bastante. Además, habrá de tenerse en cuenta que la eventual interposición de un recurso especial frente a la adjudicación de un contrato basado no suspende la eficacia de la resolución de adjudicación (artículo 53 de la LCSP).

No obstante, y dado que la decisión de formalizar o no, corresponde a la Entidad Local, desde la Central facilitamos a solicitud modelo de formalización de contrato basado.

Recordamos que no es un trámite exigido por la Ley, pero estamos a vuestra disposición por si finalmente decidís formalizar. Si necesitáis documentación de la empresa adjudicataria en este sentido, contactad con nosotros puesto que tenemos disponible la mayoría de los documentos necesarios.



8**¿Si finaliza el Acuerdo Marco, puedo continuar con mi contrato basado?**

La duración de los contratos basados es independiente a la del Acuerdo Marco y no se ve modificada por su finalización. La vigencia del Acuerdo Marco delimita el plazo en el que pueden adjudicarse los contratos basados, pero una vez adjudicados, estos tienen una vigencia independiente.

La fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito habrá de consultarse en los Pliegos de cada Acuerdo Marco en concreto, puesto que dependerá en función de si hay un solo adjudicatario o varias empresas adjudicatarias, tal como establece el art. 219.3 de la LCSP:

“La fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito será:

a) En el caso de contratos basados que, para su adjudicación, de acuerdo con el artículo 221 requieran la celebración de una licitación, la fecha de envío a los adjudicatarios del acuerdo marco de las invitaciones para participar en la licitación, siempre que las propuestas de adjudicación se reciban dentro del plazo establecido para ello en el acuerdo marco correspondiente.

b) En el caso de contratos basados cuya adjudicación no requiera la celebración de licitación, la fecha relevante será la de la adjudicación del contrato basado.”

Los trámites a seguir pueden variar conforme al Acuerdo Marco de referencia; sobre todo en los supuestos en los que se proceda a prorrogar contratos basados en Acuerdos Marco que ya no están en vigor. En estos casos, recomendamos que nos soliciten la información sobre los pasos a seguir y los modelos a través de centraldecontratacion@femp.es, recordando, que en todo caso, resulta de aplicación lo dispuesto en el 29.2 de la LCSP, en concreto, en lo referente a la necesidad de que la Entidad contratante proceda emitir preaviso con dos meses de antelación a la finalización del contrato.

**JORNADA ON LINE SOBRE ACUERDOS MARCO EN MATERIA DE SEGUROS**

La jornada on line de la Central de Contratación sobre los acuerdos marco de mediación de riesgos y seguros y de contratación de diferentes pólizas de seguro se completó con una asistencia numerosa. Esta jornada, celebrada a finales de octubre, contó con la participación de más de 100 representantes técnicos de Entidades Locales. Los contenidos de la misma estuvieron centrados en los pasos para seguir para la tramitación y adjudicación de los servicios a través de la Central de Contratación, y se completaron con una breve explicación por parte de la empresa adjudicataria sobre el servicio de mediación.

¿Por qué contratar el servicio de mediación de riesgos y seguros?

Acceso a un asesoramiento técnico especializado en materia de contratación de seguros y reaseguros y su correcta adecuación a las necesidades de la entidad contratante exige de un asesoramiento técnico especializado que garantice:

- El análisis detallado de los riesgos actuales y futuros en función de las actividades, servicios y patrimonio que se integran en una Entidad Local.
- El ajuste de las pólizas al riesgo concreto, de forma tal que la utilización de los recursos económicos que se destinan a su contratación se realice de la manera más eficiente.
- La preparación previa de la documentación necesaria para la formalización de esos contratos de seguros.
- Y la asistencia permanente durante la ejecución de los contratos de seguros que se celebren; especialmente durante la tramitación de incidencias, reclamaciones o daños que se produzcan durante su vigencia.

La complejidad de estos trabajos, la falta de recursos especializados para su gestión dentro de la Entidad Local, y la necesidad de lograr una mayor eficiencia mediante la adecuación de las pólizas a las necesidades concretas y específicas de cada Entidad Local, son factores a tener en cuenta para optar por un servicio de estas características.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN





Sotres (Asturias)



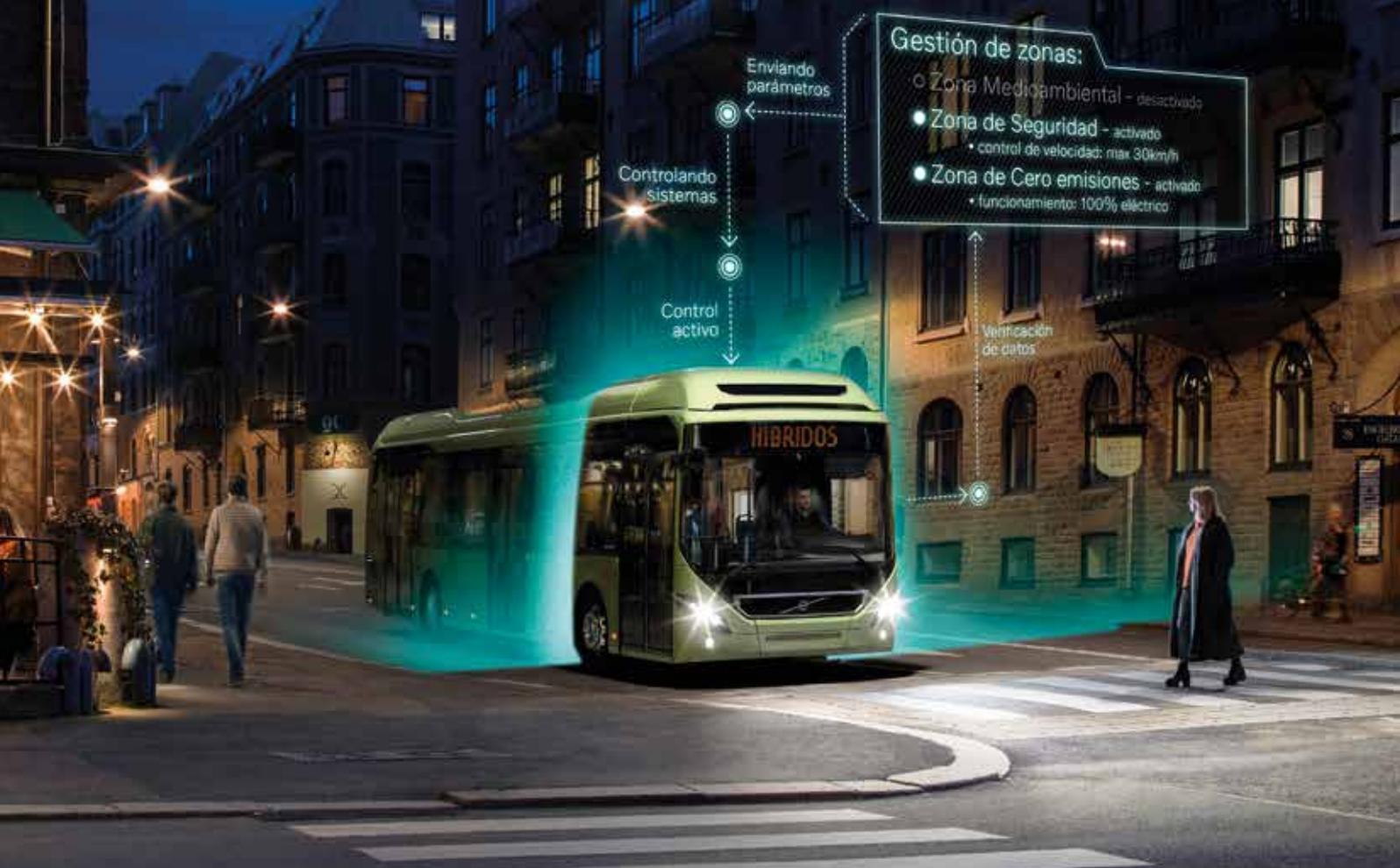
FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

*¡Felices
Fiestas!*

VOLVO

Gestión de zonas

La tecnología exclusiva de Volvo que transforma la ciudad



En Volvo Buses tenemos un objetivo claro: ofrecer un transporte seguro, limpio y eficiente. Queremos crear hoy las ciudades del futuro, libres de atascos, emisiones y ruido, y por eso hemos desarrollado nuestro Sistema de Gestión de Zonas para toda nuestra gama de vehículos. Podemos definir zonas de seguridad, de control medioambiental o

de silencio y cambiar automáticamente los parámetros a bordo del vehículo cuando entra en cada una de ellas. Un sistema exclusivo de Volvo para hacer frente a la creciente complejidad y densidad del tráfico aportando inteligencia y funcionalidad a los vehículos, lo que se traduce en mayor comodidad, bienestar y seguridad para los ciudadanos.



Volvo Buses. Driving quality of life